

CASO DE MAGDALENO

AL EXILIO FAMILIAS POR EL ROBO DE LOS \$20 MILLONES

1 ▶ El MP buscó asilo en varios países para ocho personas que eran perseguidas por criminales que reclamaban el botín

La Prensa
EXCLUSIVA

2 ▶ Antes de asesinarla, carteles le advirtieron a Erika Bandy que la matarían si no entregaba el dinero de su esposo **PÁGINA 26**



GOLAZO

**Olimpia
ficha a Elis
y un defensa
uruguayo**

PÁGINA 28



**El Madrid
sufre, pero gana
5-2 al Celta en
Copa del Rey** PÁG. 30



SAN PEDRO SULA

FOTO HÉCTOR EDU

DOLOR

Elías Gómez, padre de la adolescente, cuando hallaron el cuerpo de su hija en un banco de arena del río Chamelecón.

HALLAN CUERPO DE JOVENCITA QUE MURIÓ POR SALVAR A NIÑA

Ruth Gómez, de 16 años, se ahogó en el río Chamelecón cuando se lanzó para sacar del agua a hermanita de su amiga **PÁGINA 27**



Embajada de EE UU inaugura nuevo edificio en la capital

La embajadora Laura Dogu destacó la amistad y relación armoniosa entre su país y Honduras **PÁGINA 6**



**SPS: unas 1,200 personas
llegan cada día a solicitar
antecedentes policiales** **PÁGINA 8**

APERTURA

AJUSTES

Así modificaron el presupuesto de 2024

► En 30 instituciones se recortaron los fondos, mientras que en 52 creció su partida. Defensa y Planificación, de las más beneficiadas con ampliaciones presupuestarias

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. La elaboración y aprobación del Presupuesto General de la República es una de las tareas más complejas y rigurosas. Este proceso requiere más de 250 días de planificación y formulación, involucra cerca de 65 actividades generales, la creación de varios comités especializados, la realización de innumerables revisiones a cálculos y proyecciones, y culmina con la aprobación obligatoria en el Congreso Nacional.

No obstante, existe una notable discrepancia entre el presupuesto que se aprueba inicialmente y el que finalmente se ejecuta, lo que obedece a las modificaciones introducidas durante el transcurso del año, cambios que generan dudas sobre si responden a necesidades fiscales reales o, por el contrario, a intereses políticos partidarios.

En 2024, esta dinámica marcó el presupuesto estatal. Un análisis realizado por la Unidad de Datos de LA PRENSA Premium reveló que la partida aprobada para el año pasado sufrió alteraciones significativas.

A nivel general, el presupuesto creció de L407,137 millones a 413,964 millones de lempiras, según los reportes de liquidación presupuestaria de la Secretaría de Finanzas.

Lo anterior refleja un aumento de 6,827 millones de lempiras, aunque lo interesante radica en analizar hacia dónde se destinó ese notable crecimiento de recursos.

De acuerdo con el análisis, 30 de las 115 instituciones vieron reducidos sus fondos, mientras que otras 52 experimentaron incrementos, algunos de ellos consi-



SALUD. Los fondos destinados a la Secretaría de Salud se redujeron en L40 millones durante 2024, siendo una de las afectadas por los recortes, según el reporte de Finanzas.

derables. Para 33 entidades, la asignación presupuestaria se mantuvo sin cambios.

Estos datos plantean una interrogante válida, considerando que en el Congreso Nacional la falta de consensos ha impedido la aprobación del presupuesto para 2025: ¿se modificará posteriormente para favorecer un proyecto político o para ajustarse a la realidad del momento?

Beneficiadas. En números absolutos, el Instituto de Previsión del Magisterio (Inprema) es el organismo con mayor incremento presupuestario en 2024, pues su partida pasó de L26,227.8 millones a L29,528.7 millones, reflejando un aumento de L3,300.8

6,827

Millones de lempiras

En ese monto se incrementó el presupuesto de 2024, con respecto a lo aprobado por el Congreso Nacional.

millones, detectó LA PRENSA Premium.

En segundo lugar figura la Secretaría de Educación, favorecida con un incremento de L2,904.6 millones, al pasar de L40,752.6 millones a L43,657.2 millones. En tercer lugar se posiciona la Secretaría de Finanzas, cuya partida creció un 67%, al pasar de L1,756.6 millones a L2,933.1 millones, lo que representa una dife-

rencia de L1,176.5 millones.

Es importante señalar que instituciones con un perfil clave en esta administración también evidencian una notable expansión presupuestaria, a juzgar por los análisis de este medio. La Secretaría de Defensa, encabezada por la precandidata presidencial oficialista Rixi Moncada, es una de ellas.

Inicialmente, se aprobaron L11,385 millones para esta secretaria, sin embargo, el presupuesto vigente se incrementó a L12,096 millones, con un crecimiento de 710 millones.

Por su parte, la Secretaría de Planificación Estratégica prácticamente duplicó su partida, al pasar de L513.0 millones a

L1,085.6 millones.

Impactadas. En contraste, la administración implementó medidas drásticas al recortar el presupuesto de instituciones con alto impacto social, como el Fondo Hondureño de Inversión Social (Fhis), Agricultura y Salud, además de programas clave como Acción Solidaria y Red Solidaria.

La reducción más significativa, indica el análisis de LA PRENSA Premium, se aplicó en los Servicios Financieros de la Administración Central, conocidos como la partida confidencial, que perdió 8,095 millones de lempiras. De un presupuesto aprobado de 9,012.2 millones, se redujo drásticamente a 916.4 millones.



AMPLIACIÓN. La Secretaría de Educación fue una de las más favorecidas con el incremento aplicado en 2024.



TRASLADO. Gran parte de los fondos estatales se redirigieron a obras de infraestructura vial el año pasado.

ELABORAR EL PRESUPUESTO LLEVA MÁS DE 250 DÍAS DE TRABAJO, CÁLCULOS Y REUNIONES



Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos

“NO OBEDECE A UNA APROPIADA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y NO TIENE OBJETIVOS CLAROS”



MARTÍN BARAHONA
Expresidente del CEH

El Fhis fue la segunda institución más afectada, con un recorte de 508 millones de lempiras, seguido de Aduanas, que sufrió una disminución de 480.6 millones en su partida.

Por su parte, los fondos asignados a Agricultura y Ganadería experimentaron una reducción de L72.8 millones, mientras que la Secretaría de Salud perdió L40.6 millones.

En cuanto a los programas sociales, el Programa de Acción Solidaria operó con L75.9 millones menos, mientras que la partida para el Programa de Red Solidaria disminuyó en L24 millones, a pesar de ser una pieza fundamental en la estrategia social de este gobierno.

Poca planificación. El economista Roberto Lagos destacó que las instituciones no deberían realizar tantas modificaciones presupuestarias a menos que se enfrenten eventos extraordinarios, como choques económicos adversos.

“Cuando hay aumentos en los techos presupuestarios que no benefician directamente al ciudadano, se pierde el enfoque en programas y proyectos esenciales”, señaló Lagos.

Como ejemplo, mencionó a la Secretaría de Planificación, que comenzó 2024 con un presupuesto modesto, pero lo cerró con un incremento significativo, lo cual, según él, “refleja la ausencia de reglas claras y una falta de planificación estructurada”.

Alejandro Kaffati, oficial de Política Económica del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), coincide en que estas modificaciones drásticas son un síntoma de debilidades en la planificación inicial.

“Las modificaciones drásticas del presupuesto solo reflejan una debilidad en la planificación inicial y en la capacidad del gobierno para prever las necesidades

“LÓGICAMENTE, VA A SER MAYOR PORQUE CADA DÍA VAN A IR SUBIENDO TODOS LOS GASTOS”



OVED LÓPEZ
Diputado de Libre

reales del país. Cambios significativos afectan la credibilidad del proceso y la eficiencia en la asignación de recursos públicos. Además, suelen estar influenciados por intereses políticos”, argumentó Kaffati.

LA PRENSA Premium intentó obtener la reacción de Hugo Noé Pino, presidente de la Comisión de Presupuesto del Congreso Nacional, pero se reportó enfermo. Para el diputado de Libertad y Refundación (Libre), Oved López, “el incremento es normal (...) hay que verlo desde la visión familiar, cualquier familia empieza el año a hacer su presupuesto; lógicamente, va a ser mayor porque cada día van a ir subiendo los gastos, entonces usted tiene que incrementar su presupuesto”.

“Lo importante es que tengamos los fondos para poder lograr financiar ese excedente”, opinó. Asimismo, López explicó que hay fundamentos en incrementar para Planificación Estratégica, porque “se ha gastado en medios de comunicación alternativos y comunicación formales en los medios de comunicación”, así como en Defensa, por la adquisición de equipos y mantenimiento de aeronaves “debido a que, aunque no hay una carrera armamentista en Centroamérica, se le debe dar mucha atención porque de lo contrario un país de un día para otro podría tener una acción”.

Referente a las instituciones impactadas, el parlamentario justificó en que algunas ocasiones hay duplicidad de funciones, por lo que se da prioridad a la entidad con mejor ejecución y planteamiento. Aunque reconoció que “Si yo fuese quien diría que el país yo le diría que le quite Estrategia y Comunicaciones y se la paso a Salud”, dijo que es una opinión sin sustento porque “yo no tengo toda la información para armar esos presupuestos”.

Así trastocaron el Presupuesto General 2024

Aunque la aprobación del presupuesto implica una planificación y el consenso de las fuerzas políticas en el Congreso, el Ejecutivo tiene la discrecionalidad de modificar su ejecución. Así ocurrió en 2024, cuando se incrementó en L6,827 millones y ciertas instituciones resultaron beneficiadas.

Presupuesto 2024

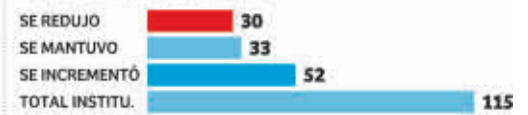
► Cifras en millones de lempiras



Instituciones, según tipo de ajuste presupuestario

Casi la mitad de las entidades públicas se beneficiaron con un aumento de fondos, pero en 30 casos se redujo

► Cifras en millones de lempiras



¿A qué se destinó el aumento de presupuesto?

La mayoría del incremento de recursos se empleó en equipo, maquinaria y construcciones, seguido del pago de sueldos y salarios.

► Cifras en millones de lempiras

GRUPO DE GASTO	APROBADO	VIGENTE	DIFERENCIA
BIENES CAPITALIZABLES (Equipo, maquinaria y construcciones)	30.290	35.569	5.279
SERVICIOS PERSONALES (Sueldos y salarios)	98.974	104.089	5.114
ACTIVOS FINANCIEROS (Préstamos)	42.224	45.269	3.045
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES (Jubilaciones, ayudas y transferencias a capital)	78.575	79.415	839
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA (Intereses y amortizaciones)	66.181	66.228	46
MATERIALES Y SUMINISTRO (Logística y artículos de oficina)	17.752	17.404	-348
SERVICIOS NO PERSONALES (Servicios básicos y mantenimiento)	56.615	56.132	-482
OTROS GASTOS	16.525	9.859	-6.667

Instituciones con mayor incremento de presupuesto 2024

Inprema y Educación gozaron del mayor ajuste, aunque también sobresalen entidades claves para el gobierno de turno, como Infraestructura, Defensa y Planificación.

► Cifras en millones de lempiras

INSTITUCIÓN	APROBADO	VIGENTE	DIFERENCIA
INPREMA	26.227,8	29.528,7	3.300,8
EDUCACIÓN	40.752,6	43.657,2	2.904,6
FINANZAS	1.756,6	2.933,1	1.176,5
SEC. DE PRESIDENCIA	2.578,2	3.547,4	969,2
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	12.281,8	13.246,8	965,0
CNE	324,3	1.115,1	790,8
DEFENSA	11.385,7	12.096,2	710,5
IHSS	18.034,2	18.719,0	684,8
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	513,0	1.085,6	572,7
HOSPITAL ESCUELA	2.929,3	3.440,3	511,1

Instituciones con mayor reducción de presupuesto 2024

Pese a las necesidades de la población, FHIS, Salud y los programas sociales (Acción Solidaria y Red Solidaria) sufrieron recortes.

► Cifras en millones de lempiras

INSTITUCIÓN	APROBADO	VIGENTE	DIFERENCIA
SERVICIOS FINANCIEROS ADM. CENTRAL	9.012,2	916,4	-8.095,8
FHIS	2.331,1	1.822,9	-508,2
ADUANAS	1.749,5	1.268,9	-480,6
SAR	963,8	862,0	-101,8
PROGRAMA ACCION SOLIDARIA	1.699,8	1.623,9	-75,9
AGRICULTURA Y GANADERIA	6.435,7	6.362,9	-72,8
SALUD	29.132,3	29.091,7	-40,6
TRABAJO	702,3	663,0	-39,3
INSTITUTO PENITENCIARIO	2.476,3	2.448,8	-27,6
PROGRAMA RED SOLIDARIA	4.729,3	4.705,4	-24,0

Datos de informe de ejecución presupuestaria noviembre 2024

INFOGRAFÍA: JORGE GALLO/LA PRENSA

FUENTE: Secretaría de Finanzas, Unidad de Datos de LA PRENSA Premium

Proceso para aprobación del Presupuesto General

ACTIVACIÓN



DESDE INICIO DE AÑO SE ACTIVAN COMITÉS:
Con la conformación del Comité Directivo y el Comité Técnico de Política Presupuestaria, en enero comienza el proceso de elaboración del presupuesto.

ENTREGA



EN SEPTIEMBRE SE ENTREGA PROYECTO AL CN:
Antes del 15 de septiembre, la Secretaría de Finanzas debe entregar el proyecto de Presupuesto General al Congreso, tras varios meses de análisis, cálculos y formulación.

APROBACIÓN



AL MENOS 65 VOTOS PARA APROBAR PROPUESTA:
El proyecto se aprueba con mayoría simple, es decir, 65 de los 128 diputados. Los parlamentarios pueden realizar modificaciones de tener los votos suficientes.

PAÍS

ENDEUDAMIENTO. DOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO SON CON EL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Finanzas suscribió 8 préstamos por 707.2 millones de dólares

► Entre noviembre y diciembre de 2024 se firmaron contratos con seis organismos multilaterales, donde figura un empréstito de hasta 12 millones de euros

Álvaro Mejía
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Cada año fiscal se adquiere deuda con organismos multilaterales para financiar programas y proyectos en todo Honduras. A pesar de las posturas ideológicas y los asuntos políticos, la actual administración pública no ha sido la excepción. Solo en noviembre y diciembre de 2024, la Secretaría de Finanzas suscribió ocho contratos de préstamo con seis entes internacionales de financiamiento, los que suman 707.2 millones de dólares hasta 12 millones de euros que al tipo de cambio vigente de la moneda equivalen a L18,438.3 millones.

Desde la ejecución del proyecto Puentes Libertad, junto con el programa de Igualdad de género e inclusión social, se han financiado con empréstitos acordados a finales del año pasado. Entre enero y noviembre de 2024, el sector público recibió desembolsos externos por 1,232.4 millones de dólares, según el informe de deuda externa del Banco Central de Honduras (BCH) a noviembre. En la edición 36,725 del 27 de diciembre del diario oficial La Gaceta se publicaron los acuerdos ejecutivos 699-2024 y 700-2024, donde Finanzas suscribió dos contratos de préstamo con el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF).

El primer crédito, de 70 millones de dólares, se destinó al programa de Preinversión e Inversión



LA GACETA. Christian Duarte, titular de la Secretaría de Finanzas, en representación del Gobierno estampó su rúbrica en cada contrato de préstamo.

“HONDURAS INCURRE EN GASTOS INNECESARIOS AL ABSORBER COMISIONES Y SERVICIO DE DEUDA POR PRÉSTAMOS NO EJECUTADOS”

LILIANA CASTILLO
Economista

Pública en Honduras, enfocado a fortalecer la capacidad gubernamental en sectores estratégicos como agua potable, saneamiento básico, transporte, energía y salud. El segundo préstamo, de 40 millones de dólares, se acordó con el CAF para el programa de crédito del subsector cafetalero y el fortalecimiento institucional del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (Banadesa). El programa busca brindar recursos financieros y apoyo para fortalecer las capacidades institucionales y técnicas del banco,

mejorando la calidad de los servicios financieros y facilitando la reactivación del sector cafetalero mediante la ampliación de créditos a más clientes.

Otros acuerdos. Seis acuerdos de Finanzas contiene La Gaceta con número 36,717 de fecha 17 de diciembre de 2024. A través del acuerdo 683-2024, se otorgó un préstamo de hasta 5.1 millones de dólares del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el proyecto Desarrollo Bajo en Carbono en las Cuencas de El Cajón y el Lago de Yojoa.

Además, se acordó un financiamiento no reembolsable de 2.7 millones de dólares para inversión. El acuerdo 684-2024 incluye un empréstito de 50 millones de dólares y 5.1 millones de dólares para la descarbonización de la Enee y apoyo a la sostenibilidad financiera. También se incluye un financiamiento no reembolsable de dos millones de dólares para apoyar la descarbonización, la resiliencia climática y la sostenibilidad financiera del sector eléctrico.

Se firmó un empréstito de 187 millones de dólares con la Asociación Internacional de Fomento (AIF) para el proyecto Conectividad Sostenible.

El acuerdo 685-2024 incluye un préstamo de 300 millones de dólares del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para la construcción de la presa multipropósito El Tablón, etapa I, con el objetivo de controlar las crecidas del río Chamelecón, proteger el valle de Sula y proporcionar riego al valle de Naco, además de añadir 13.4 megavatios (MV) de potencia firme al Sistema Interconectado Nacional (SIN). El acuerdo 686-2024 establece un crédito de 12 millones de euros con Unicredit Bank of Austria AG para el proyecto Puentes Libertad, diseñado para beneficiar a 76,151 personas que transitan a diario por los diferentes puentes en los municipios de Iruya, Manto, La Igual y Camasca.

Nasralla y Cáliz captan líderes de otras corrientes

LIBERALES. Precandidatos aseguraron que en la democracia es válido cuestionar a sus contrincantes

TEGUCIGALPA. Los cuadros de los movimientos internos del Partido Liberal siguen cambiando de alineaciones. Ayer, los movimientos dirigidos

por los precandidatos presidenciales Jorge Cáliz y Salvador Nasralla oficializaron en sus filas integrantes que antes pertenecían a otras corrientes internas. Cáliz, con su movimiento Rescatar Honduras, recibió en sus filas a Fabiola Abudoj, antes precandidata a la alcaldía de Tegucigalpa por Vamos Honduras de Nasralla. Abudoj pasará a formar parte



LIBERALES. Salvador Nasralla y Jorge Cáliz.

de la fórmula del aspirante a alcalde de la capital Denis Chirinos. Nasralla juramentó en su movimiento ayer a nueve dirigentes que formaban parte de Todos por Honduras de Maribel Espinoza. Durante la oficialización de la integración de nuevos miembros, Cáliz y Nasralla intercambiaron indirectas en desacuerdo con sus propuestas de gobierno.



Daniel logró convertirse en
lo que siempre quiso porque

Ahorrar es Poder



¡Escanea y abre tu cuenta ya!

 **Ficohsa**

EVENTO. A LA INAUGURACIÓN ASISTIERON EMPRESARIOS, DIPUTADOS Y SOCIEDAD CIVIL

“Nueva embajada refleja la amistad entre nuestros países”

► La embajadora Laura Dogu inauguró ayer el nuevo edificio en la capital

Agustín Lagos N.
redaccion@laprensa.jn

TEGUCIGALPA. En la inauguración del nuevo edificio de la Embajada de Estados Unidos en Honduras, ambos países reafirmaron su compromiso de mejorar y fortalecer sus relaciones bilaterales.

La embajadora Laura Dogu afirmó que “al comenzar este 2025 también es el tiempo para celebrar lo nuevo. Un año nuevo y un edificio nuevo y, la próxima semana una administración nueva en Estados Unidos”.

Aseguró que “mientras reflexionaba sobre el nuevo año y nuestra próxima mudanza a esta nueva ubicación, también como este impresionante edificio demuestra nuestro compromiso de fortalecer nuestros vínculos”.

La diplomática afirmó que “celebrems lo que esta nueva embajada representa, la amistad entre nuestros pueblos”.

La diplomática agregó: “Trabajaremos juntos para asegurar que este sea un país en el que los hondureños no tengan que tomar la decisión de emigrar”. A la inauguración llegaron diputados, magistrados, empresarios y representantes de la



ACTO. El corte de la cinta la realizó la embajadora Laura Dogu.

sociedad civil. En representación del gobierno de Honduras, el designado presidencial Renato Florentino fue el encargado de dar el discurso. Fue invitado también el alcalde de San Pedro Sula, Roberto Contreras.

Detalles. El diseño del moderno edificio fusiona elementos de las culturas estadounidense y hondureñas.

Una parte de su arquitectura refleja las montañas de Tegucigalpa, detalles como los patrones de agujas de pino y los motivos de terracota lenca.

El himno de Honduras estuvo a cargo del tenor Marco Matute, quien es originario de Tela, Atlántida. Con su preciosa voz deleitó a los presentes.

La embajada está diseñada para obtener la certificación League Gold, incorpora energía renovable, manejo de aguas fluviales y plantas nativa.

“Cuando nos mudemos a este edificio en unas semanas, no solo será un espacio de trabajo, sino también un centro de colaboración y un puente que conecta a los ciudadanos de nuestros dos países”, señaló Dogu.

Fiscalía no recalifica el delito a Vallecillo

JUZGADOS. Fracasa audiencia de procedimiento abreviado porque defensa insiste en que le cambien delito de extorsión

TEGUCIGALPA. Por tercera vez consecutiva, la intención de obtener una recalificación del delito imputado al exjuez anticorrupción Marco Antonio Vallecillo Banegas fracasó en una nueva audiencia de procedimiento abreviado, que se realizó ayer. En el expediente investigativo en la causa legal que se le sigue a Vallecillo, el Ministerio Público le imputa el delito de extorsión; sin embargo, los apoderados legales han intentado por varias vías y ante instancias del MP, que se recalifique al delito de concusión, sin lograr su cometido. Javier Gómez, defensor del exjuez Vallecillo, explicó que se fracasó debido a que “el MP mantiene la postura de que no recalifica el delito”.



EXJUEZ. Vallecillo fue capturado el 17 de agosto de 2024.

Detectan planillas fantasmas en el Hospital Escuela

DENUNCIA. No es la primera vez que Carla Paredes desnuda la crítica situación del centro asistencial

TEGUCIGALPA. Autoridades de la Secretaría de Salud revelaron que detectaron una planilla fantasma en el Hospital Escuela. Se trata de al menos 43 empleados del principal centro asistencial del país que, aunque devengaron salarios durante más de 14 años, no figuran actualmen-

te en las planillas de pago.

La ministra de Salud, Carla Paredes, confirmó esta irregularidad, señalando la desaparición de estos empleados de las listas de sueldos.

“Nosotros no encontramos a 43 personas, no aparecen ahí. Se manejaba una plataforma junto con la Universidad, que administraba la fuente de datos”, explicó Paredes.

Según la titular de Salud, estos trabajadores fueron “borrados” de las planillas, pero sus nom-



AUTORIDAD. Carla Paredes, ministra de Salud

bres permanecen almacenados en “la nube” de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah).

“No tenemos ninguna preocupación al respecto, porque, aunque crean que hayan borrado algo, eso está salvado en la uni-

versidad, y el rector nos lo ha confirmado”, afirmó la ministra. Este hallazgo se dio tras el traspaso de la administración del Hospital Escuela a Salud, dejando de operar como un centro independiente. Ahora, las planillas de los trabajadores son gestionadas directamente por la entidad estatal. Consultada sobre la gestión previa que permitió estos abusos, Paredes respondió: “recuerde que venimos de 14 años de una administración etérea; primero era la Universidad, luego la dejó y quedó en el aire, en manos del director, y el director ahí, pues...”.

La ministra calificó al Hospital Escuela como “un gueto” y reconoció que está costando “sangre, sudor y lágrimas” superar la desidia y la corrupción que se han acumulado durante años en ese establecimiento de salud.

OBSERVADORES MISION DEL CENTRO CARTER SE REÚNE CON AUTORIDADES DE UFTF

Una delegación del Centro Carter tuvo un encuentro con los comisionados de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF), Ivonne Ardón y Emilio Hernández Hércules, donde conocieron los avances del proceso electoral primario. La misión estuvo encabezada por Jennie K. Lincoln, asesora principal para América Central y el Caribe del Centro Carter, acompañada por Patricio Gajardo y Page Baum. “Ellos llegaron como una misión exploratoria”, dijo Ivonne Ardón. La misión del Centro Carter se va a enfocar en la observación del proceso electoral el 9 de marzo.

ÚLTIMOS DÍAS

AÑO NUEVO MUEBLES NUEVOS



-25%
DCTO.

EN TODA LA TIENDA

www.muebleriaelements.com/ MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm
Domingo 11:00 am a 6:00 pm

SAN PEDRO SULA
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementshn.com

TEGUCIGALPA
Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastegus@elementshn.com

ROATÁN
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementshn.com

CHOLUTECA
Unimall, 9435-1876
ventascholuteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...

ELEMENTS

BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Precios incluyen ISV. Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío desde San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 18 de Enero de 2025.

SAN PEDRO

INVERSIÓN. INSEGURIDAD JURÍDICA, CORRUPCIÓN Y CONFLICTIVIDAD SOCIAL HAN AFECTADO LA GENERACIÓN DE EMPLEO

Unas 1,200 personas diarias llegan a solicitar antecedentes policiales

► Las oficinas regionales tienen una mora de 15 días debido a la alta demanda. Expertos señalan que falta de estrategias para retener inversión agudiza el desempleo y migración

Jacqueline Molina
denia.molina@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Entre 800 y 1,200 personas acuden a diario a la jefatura regional de la Policía Nacional para solicitar sus antecedentes policiales, con la esperanza de encontrar una oportunidad para colocarse en el mercado laboral.

Las enormes filas que comienzan a formarse desde la madrugada superan la capacidad de atención, acumulando una mora de más de 15,000 constancias. La subcomisaria Belkis Valladares, vocera de la Policía Nacional, dijo que la afluencia de personas comenzó a incrementarse a finales de 2024, por lo que el personal no se da abasto para entregarlas el mismo día.

Explicó que solo se están emitiendo 500 constancias de antecedentes policiales diario, lo que ha ocasionado que acumulen una mora de 15 días. El martes apenas se estaban enviando las solicitudes el 28 de diciembre. Indicó que para darle respuesta a la población, se designó un jefe regional para firmar las constancias, ya que parte de la demora se debía a que estas tenían que ser firmadas en Tegucigalpa.

También se asignaron tres agentes más para agilizar el proceso. Acerca del horario, informó que están atendiendo de lunes a sábado de 8:00 am a 4:00 pm, mientras que las constancias son enviadas mediante correo electrónico o mensaje de WhatsApp. En la entrada de las oficinas regionales de la policía, la sampebrana Nancy Pineda esperaba a su sobrina que recién cumplió 18 años a solicitar sus antecedentes.

Pineda compartió que la joven quiere continuar sus estudios de secundaria, por lo que planea aplicar a un puesto en la maquila para poder costear sus estudios en la modalidad a distancia. En las oficinas de antecedentes penales la situación es similar, cientos de hondureños madu-



TRABAJO. Hondureños se forman en fila para solicitar sus antecedentes policiales. FOTO: MOISÉS VALENZUELA



DEMANDA. Decenas de personas se forman frente a las oficinas de antecedentes penales en San Pedro Sula. FOTO: HÉCTOR EDÚ

gan a formarse en enormes filas para solicitar este documento indispensable para aspirar a un puesto de trabajo.

Daysi Padilla, una progreseña de 37 años y madre de tres niñas, compartió con LA PRENSA que llegó a la Capital Industrial a las 5:40 am, en busca de trabajo en una empresa que estaba contratando personal.

No obstante, sus esperanzas se desvanecieron cuando el reclutador anunció las vacantes, ya que no contaba con experiencia en esas áreas.

Relató que tiene dos años desempleada, desde que cerró la

empresa en la que solía trabajar, y que su situación es complicada debido a que no logró finalizar la secundaria y una de sus hijas sufre de epilepsia.

Para llevar alimento a sus hijas, López sale a diario a ofrecer el servicios de limpieza de casas o lavar ropa, ya que ahora tampoco puede trabajar por hora. Historias como la de Daysi Padilla son cada vez más recurrentes en Honduras, donde la Inversión Extranjera Directa (IED) ha sido escasa en los últimos años, de acuerdo con representantes de la empresa privada.

2,026,306
hondureños dijeron tener problemas de empleo en 2024, de acuerdo con informes recientes del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Los antecedentes policiales tienen una vigencia de un año, las personas pueden imprimir la constancia que se les envía las veces necesarias en ese lapso.

Para Nelson García Lobo, doctor en economía, el comportamiento progresivo del desempleo está ligado a la salida de empresas que históricamente han sido grandes generadoras de empleo. Esto debido a que en los últimos años “se han estado enviando mensajes a los inversionistas que no favorecen su intención de invertir en el país”. García señaló que hay cinco factores que los empresarios evalúan para determinar dónde invertir su dinero: la seguridad ciudadana, jurídica, la conflictividad social, la corrupción y el índice de gobernabilidad.

“EL SECTOR PRIVADO ES EL RESPONSABLE DE GENERAR EMPLEO, PERO EL GOBIERNO DEBE FACILITAR LAS CONDICIONES”



NELSON GARCÍA LOBO
Doctor en Economía

Indicadores que han puesto en desventaja a Honduras frente a países vecinos. El experto subrayó que hasta inversionistas nacionales han decidido retirarse e instalarse en países como El Salvador, Nicaragua, Estados Unidos y España.

Indicó que esto tiene un impacto negativo en la economía nacional, en las familias hondureñas y principalmente los jóvenes que cada vez más consideran la migración como la única salida para que ellos y sus familias tengan una mejor calidad de vida.

“El año pasado, un sondeo reveló que el 60% de los universitarios en Honduras están pensando en migrar, esto es lamentable, ya que esto significa que solo estamos formando mano de obra para los países desarrollados”, dijo.

Añadió que para mejorar los índices de empleo y la economía nacional en general, es necesario que tanto el gobierno como el sector privado puedan trabajar de la mano, ya que la empresa privada es la responsable de generar oportunidades laborales, pero el gobierno debe proveer las condiciones necesarias para incentivar la inversión.

**Hankook
& Company**

HANKOOK es INNOVACIÓN



TECNOLOGÍA X-FRAME



**Mayor potencia
de arranque**



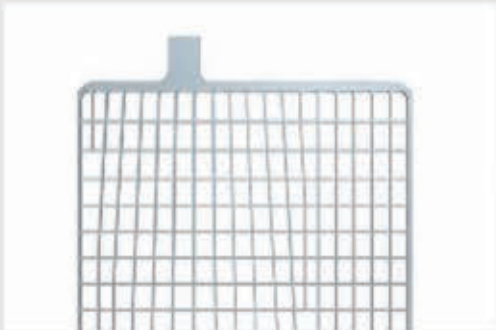
Alta Durabilidad



Sin Mantenimiento

Rejilla con el borde redondeado

Impide el cortocircuito, que es la causa principal de acortar la vida, evitando el crecimiento de la rejilla y daños en el sobre.

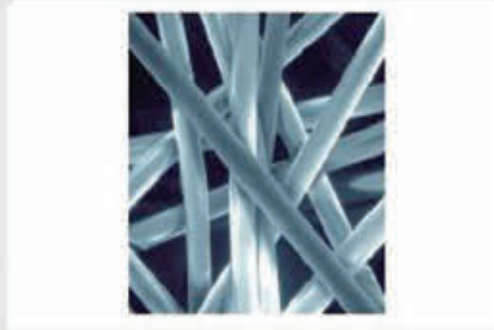


Diseño Optimo

Con menor resistencia eléctrica y camino corto, nos proporciona mayor potencia de arranque.

Rejilla en forma de ondas

Evita la pérdida de los materiales activos, aumentando la conductividad eléctrica



Textil Especial

Mejora la conductividad y durabilidad, garantizando un desempeño eficiente durante toda la vida.



Nivel de electrolito optimizado

Contiene nivel de electrolito optimizado en las condiciones del usuario, alargando la vida útil.

San Pedro Sula:
3 ave., 8 calle, S.O. No. 52,
PBX: 2553-0064

San Pedro Sula:
Colonia Altamira, 21 calle, S.O.
Bulevar del Sur / 9445-6002
Tels.: 2580-3125, 2580-3126

San Pedro Sula:
Barrio La Guardia, 20 calle
7 Avenida S.O. Frente a
IHMA (Instituto Hondureño
de Mercadeo Agrícola
Cel: 9438-9511

Comayagüela:
5 y 6 ave., 9 calle,
Tel.: 2280-4630,
2237-2990, 2237-0037

Tegucigalpa:
Final Bulevar Morazán,
Tel.: 2236-5512



**CASA
JAAR**

ENCUENTRALAS EN:

PAPERDEPOT / CONSTRUDEPOT
San Pedro Sula:
Avenida Circunvalación, Bo. Los Andes entre 8 y 9 calle N.O.
Teléfono: PBX (504) 2558-2800

Gasolinera Texaco:
San Pedro Sula, Barrio Las Acacias 10 y 11 Calle
3 Avenida Teléfono: (504) 2561-4570

ALCANCE. ESPERAN BENEFICIAR A 2,000 PERSONAS AL MES

Proyecto Macon abre sus puertas para ayudar a quienes más lo necesitan



UN LUGAR PARA RESCATAR LA DIGNIDAD DE LOS POBRES

Desde antes de la apertura de las instalaciones, varias personas esperaban afuera para ser los primeros favorecidos. Una vez adentro, los beneficiados pudieron darse una ducha, recibir un cambio de ropa, alimentos y quienes lo necesitaran, atención médica y psicológica.

FOTOS: HÉCTOR EMILIO PAZ.

Kevin Mercado
kevin.mercado@laprensa.hn

El lugar atenderá todos los martes, jueves y sábado de 9:00 am a 3:00 pm. Usted puede donar o ser voluntario

SAN PEDRO SULA. El gran día llegó, el proyecto Macon de la Fundación de Obras Sociales Vicentinas (Osovi) abrió ayer sus puertas con el fin de que personas en situación de calle de esta ciudad tengan un lugar seguro donde alimentarse, bañarse y recibir servicios médicos gratuitos.

Las puertas de las instalaciones abrieron a las 9:30 am, sin embargo, desde muy temprano varias personas esperaban afuera del lugar para ser de los primeros beneficiados por esta gran obra de caridad, la cual pretende reci-

bir más de 200 personas durante cada jornada y unas 2,000 al mes.

Cedman Zavala, administradora y coordinadora del proyecto, dijo estar feliz de poder abrir las instalaciones y con esto devolver la dignidad a lo menos favorecidos, ofreciéndoles un ambiente acogedor y con calor humano, pero sobre todo, un refugio donde no serán discriminados ni excluidos.

Recordó que el lugar abrirá los martes, jueves y sábado, de 9:00 am a 3:00 pm. Cada persona que llegue es registrada en una base de datos y se le asigna un código,

Ubicación y cómo donar Proyecto Macon está ubicado en la 6 calle, 1 y 2 avenida del barrio Las Acacias. Si desea donar hágalo a al cuenta de BanPaís: 210010549285.

mismo que llevará siempre con él y deberá presentar cada vez que llegue al centro.

Lía Paz, coordinadora del área médica del proyecto, refirió que ofrecerán servicios de salud general, contando por ahora con el apoyo de unos nueve doctores voluntarios, y la solidaridad de hospitales y laboratorios privados.

Bendición a su vida. Daniel López Barrientos (36 años) fue uno de los primeros en ingresar a las instalaciones del proyecto Macon, con evidente alegría el ciudadano expresó que finalmente tendrán un sitio para poder sentirse como en casa. “Dios pone esto para que nosotros nos podamos mantener. Nosotros no tenemos ayuda de nadie, casi no nos aparamos, aguantamos hambre y dormimos en la calle”, comentó Barrientos.

TASA. MÁS DE 750,000 SIN TRABAJO



OPORTUNIDAD. Decenas de jóvenes llegan todos los días a los parques industriales en busca de una plaza laboral. FOTO: MOISÉS V.

Aumenta tasa de desempleo juvenil

Más de 750,000 jóvenes están sin trabajo y se prevé que otros 150,000 se sumen a esta lista, según organizaciones

SAN PEDRO SULA. El desempleo juvenil es un problema crítico al que se enfrentan las economías de todo el mundo. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la tasa mundial de desempleo juvenil fue del 14.6% en 2022, más del doble de la tasa de desempleo general.

En Honduras la problemática está alcanzando índices preocupantes y para este año proyectan que a los más de 750,000 jóvenes que están actualmente sin trabajo, se sumen otros 150,000, según la organización Jóvenes contra la Violencia.

Para muchos sectores la situación es alarmante, amenazando con profundizar la migración, la inseguridad y el debilitamiento del tejido social.

Cristóbal Pérez, representante de Jóvenes contra la Violencia, advirtió que el desempleo no afecta únicamente a los jóvenes, también tiene un impacto negativo en los índices de inseguridad.

“El tema de desempleo contribuye a la violencia, porque si no hay empleo, hay más oportunidades de que los jóvenes se involucren en actos delictivos”, sentenció Pérez.

Detalló que cada año, alrededor de 150,000 jóvenes en Honduras alcanzan la edad para integrarse al mercado laboral, muchos de ellos con preparaciones académicas y las ganas de trabajar, pero se enfrentan a la dura realidad de no encontrar oportunidades que llenen sus expectativas.

Medidas Jóvenes contra la Violencia insiste en que se deben implementar políticas públicas que promuevan el empleo juvenil.

El desempleo juvenil no es solo una estadística, sino que representa un desperdicio significativo de capital humano.

Los jóvenes son la fuerza laboral del futuro, y sus habilidades, energía e innovación son esenciales para el desarrollo económico. Sin embargo, cuando estos jóvenes no logran encontrar empleo, se enfrentan al riesgo de desempleo de largo plazo, subempleo o quedar atrapados en empleos de bajos salarios y baja cualificación.

La falta de fuentes de trabajo convierte a Honduras en una nación que prepara talentos para que luego emigren a Estados Unidos, México, España y muchos otros territorios.

UNAH CORTÉS HOY INICIA PROCESO DE MATRÍCULA PARA PRIMER PERIODO

Este día arranca el proceso de matrícula para los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah), campus Cortés. Hoy les toca el turno a los

alumnos de matrícula excepcional, excelencia académica, condicionados y estudiantes por egresar con un índice académico de 80 a 100%.

Mañana es para estudiantes por egresar con índice de 0 a 79%, primer ingreso y primer ingreso procedentes de otras universidades. El domingo solo para índices menores a 78%.

HOY VIERNES Y MAÑANA SÁBADO

Últimos días

newyear

new *home*

25% OFF

EN TODO



Lunes a Sábado 9:00 am - 6:30 pm

San Pedro Sula: Avenida Circunvalación, 5 Calle N.O. Barrio Los Andes

PBX: 2557 - 1515 Fax: 2557 - 2626 Cel: 9452 - 8933

 / AshleyFurnitureHomeStoreHonduras  / AshleyFurnitureHonduras

Aplican restricciones. Descuento aplica por compra de contado. No aplica con otros descuentos o promociones. Las tiendas Ashley Furniture HomeStore son propiedad independiente y son operadas de forma independiente.

©2025 Ashley HomeStores, Ltd. Promoción válida hasta el 18 de Enero 2025.

NEGOCIOS



DOW JONES
-0.16%
43,153.13 U



NASDAQ
-0.89%
19,338.29 U



EURO/DÓLAR
+0.01%
1.03



PETRÓLEO
-1.70%
\$78.68

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L25.4460	L25.5732
	Mercado negro	L24.9460	L26.0732
Euro	Bancos	L24.7895	L31.9640
	Mercado negro	L24.3895	L32.4640

- PRODUCTOS (NYC) -

↑	Azúcar qq	\$18.41	+\$0.40
↓	Café qq	\$327.15	-\$3.30
↓	Cacao tm	\$10,502.00	-\$319.00
↓	Algodón lb	\$67.73	-\$1.04
↑	Oro oz	\$2,750.90	+\$33.10

MEDIDAS. EL FMI RECOMENDÓ EN OCTUBRE PASADO EL ALZA DE LA TASA DE POLÍTICA MONETARIA

Economistas no descartan un nuevo ajuste en la TPM

► Resultados de la inflación en enero y febrero serán claves para que el BCH decida si mantienen la TPM en 5.75%, la bajan o la suben

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. La Tasa de Política Monetaria (TPM) se convierte este año en el centro de atención de los estudiosos de la economía hondureña. En 2024, el Banco Central de Honduras (BCH) ajustó en dos ocasiones la TPM y, por ende, aumentó de 3% a 5.75%.

La Encuesta de Expectativas de Analistas Macroeconómicos de diciembre de 2024 publicada por el BCH, revela que los entrevistados consideran que habrá un incremento en la TPM.

Perspectivas. Manuel Bautista, expresidente del Banco Central, explica que el comportamiento de la Tasa de Política Monetaria depende del proceso inflacionario. Recuerda que en septiembre de 2024 el Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de 0.05%, en octubre resultó una cifra negativa de -0.05%, en noviembre alcanzó 0.11% y en diciembre subió a 0.45%. Explica que si la inflación de diciembre fue alta, las autoridades del BCH esperaran el resultado de enero y febrero de 2025 para decidir si mantiene la TPM en 5.75% o se reduce. No obstante, aclara que si la



AUTORIDAD. EL BCH es el rector de la política monetaria del país.

Además

EL FMI también recomendó mejorar las finanzas de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, reducir el nivel de pérdidas de energía, que se mantiene cerca del 38% de la producción, entre otras medidas, para garantizar el convenio trianual firmado con Honduras y acelerar desembolsos.

inflación de los dos primeros meses del presente año se mantiene por arriba de 0.40%, el Banco Central de Honduras solo tiene dos opciones: mantenerla en 5.75% o ajustarla hacia el alza. De acuerdo con Amparo Canales, expresidenta del Colegio Hondureño de Economistas (CHE), el comunicado del Fondo Monetario Internacional (FMI), emitido el 18 de octubre de 2024, indica que la TPM se continuará moviendo hacia el alza. Un informe del Consejo Mone-

tario Centroamericano (CMC) revela la situación de la TPM en los países vecinos.

La tasa más alta corresponde a Nicaragua con 6.50%, seguida de Honduras con 5.75%, Guatemala con 4.50% y Costa Rica con 4%. Honduras mantuvo congelada casi 45 meses (desde el 27 de noviembre de 2020 al 5 de agosto de 2024) la Tasa de Política Monetaria en 3%.

La TPM se ha mantenido en tres ocasiones en 5.75% y el ajuste aprobado por el BCH siempre ha sido hacia la baja

Donan silos metálicos a productores de granos

OBJETIVO. Los recipientes permitirán un mejor manejo para el consumo y comercialización de granos

TEGUCIGALPA. Productores de Orica, Talanga y El Porvenir en el departamento de Francisco Morazán recibieron silos metálicos para optimizar la conservación de los cultivos, reducir pérdidas por plagas y mejorar la eficiencia en la comercialización de maíz y frijol en la zona.

Con una inversión de 288,000 lempiras, el Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (Pronaders), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, se beneficiaron 100 familias de pequeños productores. El titular de SAG-Pronaders, Diego Umanzor, dijo que es grato de ver que muchas mujeres están presentes, porque el silo fue diseñado para contribuir con la mujer que es la protectora de los alimentos.



ENTREGA. Dos campesinos reciben uno de los silos.

Hondutel generó L298 millones en utilidades

META. La empresa cierra por segundo año con cifras positivas al recibir fondos no operacionales

TEGUCIGALPA. La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel) publicó en su balance general que cerró 2024 con 298.4 millones de lempiras en

concepto de utilidades. Ese resultado se explica por ingresos no operacionales por 541.2 millones de lempiras, sin que hasta el momento las autoridades de la empresa hayan informado si esos recursos son transferencias del Gobierno central o préstamos de instituciones financieras. Hasta noviembre del año anterior, la estatal de



SERVICIOS. Hondutel provee telefonía fija e internet.

telecomunicaciones registró 134.5 millones de lempiras en pérdidas. El resultado fue revertido al aumentar los ingresos no operacionales de L58.8 millones a 541.2 millones.

Es el segundo año que Hondutel cierra con ganancias, ya que en 2023 contabilizó 191.2 millones, superando los 191.6 millones de lempiras en pérdidas de 2022.

ESTE REGRESO A CLASES

tu tarea
es **ahorrar**
CON **Calidad**



¡Ven y aprovecha hasta un **20%** de descuento!

f i **larachycia.com**

Envíos a nivel nacional



Larach & Cía.
Centro
2237-8171

Mega Larach
Miramontes
2290-1100

Larach & Cía.
Torocagua
2223-5330

Mega Larach
Periférico
2290-7600

Larach & Cía.
San Pedro Sula
2558-2500

Mega Larach
Choluteca
2290-1160

Mayoreo Tegucigalpa: 2290-1100 Mayoreo San Pedro Sula: 2558-2510



*Válido del 15 de enero al 09 de marzo.



Aviso de Licitación Pública Nacional

República de Honduras

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP)

LPN-INFOP-31-2024 "Suministro de Equipos y Herramientas Agroindustriales para las Regionales del Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP: Regional Sur, Regional Litoral Atlántico, Regional Olancho y Regional Noroccidental"

1. El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-INFOP-31-2024 a presentar ofertas selladas para "Suministro de Equipos y Herramientas Agroindustriales para las Regionales del Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP: Regional Sur, Regional Litoral Atlántico, Regional Olancho y Regional Noroccidental", el cual está conformado por cuatro lotes:

- LOTE 1: Suministro y herramientas Agroindustriales para la Regional Sur
 LOTE 2: Suministro y herramientas Agroindustriales para la Regional de Litoral Atlántico.
 LOTE 3: Suministro y herramientas Agroindustriales para la Regional Olancho
 LOTE 4: Suministro de Equipos y herramientas para la Regional Nor-Occidental

Partida	Descripción de maquinaria y equipo	Cantidad
LOTE No.1 Suministro y herramientas Agroindustriales para la Regional Sur		
1	Termino de Inseminación Artificial	1
2	Ecógrafo Veterinario Laptop	1
3	Molino picador	1
4	Dron para mapeo	1
LOTE No.2 Suministro de Equipos y herramientas Agroindustriales para la Regional Litoral Atlántico		
5	Sembradora y Fertilizadora	1
6	Descremadora	1
7	Tina	1
8	Molde para Queso	1
9	Lira Vertical para corte de lácteos	1
10	Lira Horizontal para corte de lácteos	1
11	Remo	1
LOTE No.3 Suministro y herramientas Agroindustriales para la Regional Olancho		
12	Empacadora al Vacío	1
13	Alimentador para cerdos	4
LOTE No.4 Suministro de Equipos y herramientas para la Regional Nor-Occidental		
14	Tanque de nitrógeno para Inseminación Artificial	4
15	Medidor de PH y temperatura	4
16	Termómetro veterinario tipo A	8
17	Termómetro Infrarrojo	6
18	Termómetro Digital con sonda	8
19	Fumigadora de mochila	4
20	Trocar metal para eliminación gases rumiantes	20
21	Tazón de fondo para prueba de mastitis color negro	20
22	Traje para protección de picadas de abejas	8
23	Guante de piel	24
24	Botas de hule blanca	16
25	Ahumador para abeja	8
26	Jeringa automática de 5ml	12

Nota: Ver detalle de partidas, especificaciones y cantidades en Sección X del Pliego de Condiciones

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de Fondos Propios del INFOP.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, **a partir del día 17 de enero de 2025**, mediante solicitud escrita al jefe de División Administrativa y Financiera, el Lic. Gilberto Sanabria; en la siguiente dirección: primer piso del Edificio Administrativo del INFOP, frente a la primera entrada de la colonia Miraflores, Tegucigalpa M.D.C., Honduras; en horario de oficina (7:30am a 3:30pm) totalmente gratis. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondurCompras", (www.hondurcompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán de presentarse en la siguiente dirección: División Administrativa y Financiera del INFOP, ubicada en el 1º piso Edificio Administrativo del INFOP, frente a la primera entrada de la colonia Miraflores, Tegucigalpa M. D. C., Honduras., en sobre o paquete cerrado **a partir del día 20 de enero del año 2025, en horario de oficina (7:30am a 3:30pm), hasta la fecha límite establecida para la Recepción y Apertura de Ofertas que es el 05 de marzo de 2025, a las 9:30 a.m.**; Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada.
6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianza de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje equivalente, por lo menos al 2% del monto total de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de enero del 2025.

Lic. Carlos Francisco Suazo Calderón
 Director Ejecutivo



Aviso de Licitación Pública Nacional

República de Honduras

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP)

LPN-INFOP-32-2024: "Suministro de Equipos para la Modernización del Taller de Mecánica Automotriz #12, Regional Noroccidental del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)"

1. El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-INFOP-32-2024 a presentar ofertas selladas para "Suministro de Equipos para la Modernización del Taller de Mecánica Automotriz #12, Regional Noroccidental del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)", el cual está conformado por dos lotes:

- LOTE 1: Equipos para Taller Práctico #12
 LOTE 2: Equipos para Aula Didáctica

Partida	Equipo	Cantidad
LOTE No.1 EQUIPOS PARA TALLER PRACTICO #12		
1	Elevadores de 2 postes de 9,000 lbs	3
2	Rectificadora de Discos y Tambores	1
3	Escáner de alta gama	1
4	Osciloscopio	1
5	Compresímetro Diésel	1
6	Compresímetro a Gasolina	1
7	Punta Análoga Digital	1
8	Kit de Presión de Radiador	1
9	Kit de Analizador de Emisión de Gases	1
10	Tester de Baterías e Impresora	1
11	Cargador y Arrancador de batería	1
12	Videoscopio Digital	1
13	Prensa de Banco Hidráulica de 30 ton	2
14	Equipo de Limpieza de Inyectores	2
15	Jack Tipo Lagarto 3 ton	1
16	Jack Tipo Lagarto 6 ton	1
17	Drenador de Aceite Tanque de 80 gal	3
18	Jack para transmisiones de pedal Elvas	1
19	Escáner TPMS	2
20	Embanque tipo torre de 6 ton	4
21	Embanque tipo torre de 3 ton	8
22	Pistola de impacto eléctrica 1/2, 1000 lb-pie	1
23	Enrolladores de manguera carcasa	2
24	Regulador de presión y trampa de agua	2
25	Kit Manómetro de presión transmisión automática	1
26	Comprobador de fugas de cilindros	1
27	Kit de presión de combustible gasolina	1
28	Probador de pines de conector OBDII	1
29	Multímetro avanzado TRMS-APP	1
30	Luz de cuello 300 lúmenes LED	2
LOTE No.2 EQUIPOS PARA AULA DIDACTICA		
31	Computadora portátil	1
32	Proyector	1
33	Impresora multifuncional	1
34	Pizarra acrílica	1
35	UPS 120V, de 8 salidas	1
36	Sillas Ejecutivas	2
37	Escritorio Ejecutivo	1
38	Pantalla de pared	1
39	Armario cierre tipo persiana	1
40	Televisor LED 4K de 58"	1
41	Aire de 5 toneladas	1

Nota: Ver detalle de partidas, especificaciones y cantidades en Sección X del Pliego de Condiciones

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de Fondos Propios del INFOP.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, **a partir del día 21 de enero de 2025**, mediante solicitud escrita al jefe de División Administrativa y Financiera, el Lic. Gilberto Sanabria; en la siguiente dirección: primer piso del Edificio Administrativo del INFOP, frente a la primera entrada de la colonia Miraflores, Tegucigalpa M.D.C., Honduras; en horario de oficina (7:30am a 3:30pm) totalmente gratis. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondurCompras", (www.hondurcompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán de presentarse en la siguiente dirección: División Administrativa y Financiera del INFOP, ubicada en el 1º piso Edificio Administrativo del INFOP, frente a la primera entrada de la colonia Miraflores, Tegucigalpa M. D. C., Honduras., en sobre o paquete cerrado **a partir del día 22 de enero del año 2025, en horario de oficina (7:30am a 3:30pm), hasta la fecha límite establecida para la Recepción y Apertura de Ofertas que es el 07 de marzo de 2025, a las 9:30 a.m.**; Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada.
6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianza de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje equivalente, por lo menos al 2% del monto total de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de enero del 2025.

Lic. Carlos Francisco Suazo Calderón
 Director Ejecutivo

PRESTAYA  

¡DINERO FÁCIL **POR TU VEHÍCULO!**



ESCANEA EL CODIGO



DINERO AL INSTANTE POR TU VEHÍCULO

PARA:

COMPRA DE VEHÍCULO / GASTOS MEDICOS / GASTOS UNIVERSITARIOS

Bo. Los Andes, 11 calle, 11-12 avenida,
contiguo a casino Ceasar Palace, antiguo local de Medi Red.

EDITORIAL

Heroico personal sanitario palestino

Médicos, enfermeras y enfermeros sobrevivientes de la deliberada destrucción de hospitales y clínicas en la Franja de Gaza continúan trabajando sin contar con los equipos, medicamentos ni materiales indispensables para atender al creciente número de heridos y enfermos, adultos, jóvenes, niñas y niños. Arriesgando sus vidas, no abandonan a sus pacientes, cumpliendo al pie de la letra con el juramento hipocrático. Unos ya perecieron por el fuego indiscriminado de la aviación, artillería e infantería hebrea, otros han sido arrestados para ser sometidos a interrogatorios, que incluyen torturas físicas y psicológicas, tal como la ha constatado y denunciado la Organización Mundial de la Salud y diversas organizaciones de socorro que en la medida de lo posible atienden a la población civil.

Al menos 46,000 muertos, como mínimo, otros miles desaparecidos, mutilados, huérfanos, viudas, tal es, hasta ahora, el saldo brutal, despiadado y trágico por el afán conquistador y expansionista, política oficial israelí desde 1948 a la actualidad, una constante que crece y se consolida en el transcurso del tiempo.

Es evidente y manifiesto que la política ordenada por el primer ministro, Netanyahu, es calificada de genocidio y limpieza étnica, tal como lo han denunciado los gobiernos de Sudáfrica e Irlanda, corroborado por la Corte Penal Internacional, delito clasificado de lesa humanidad por la legislación mundial en materia de derechos humanos. Paralela a tal estrategia criminal, va de la mano la eventual expulsión de la población palestina de Gaza, de la margen occidental del río Jordán y de Jerusalén oriental para ser ocupada por asentamientos de colonos judíos, despojando de sus tierras, destruyendo viviendas y cosechas a los legítimos dueños de tales territorios. Tal expansión previamente se ha aplicado a Jordania y Siria, países limítrofes. Y los aliados de Israel apoyan incondicionalmente, con armamento, dinero, diplomacia, su proyecto hegemónico a costa de los pueblos palestino y árabe. Habiéndose alcanzado un precario cese al fuego, toca a las partes el respetarlo y hacerlo cumplir a los integrantes de sus respectivos bandos, evitando cualquier tipo de provocaciones que lo colapsen y con ello se reanuden las hostilidades. El Medio Oriente debe alcanzar la paz duradera, cimentada en el respeto y vigencia de los derechos inalienables del pueblo palestino, caso contrario se iniciará una nueva ronda de ataques y contraataques, con resultados aún más letales que los actuales.

BYE, BYE, DEMÓCRATAS...!



SUBE Y BAJA



↑ NAYIB BUKELE
Presidente de El Salvador
Es felicitado por muchos en redes sociales por endurecer los castigos a quienes manejan ebrios, con el objetivo de reducir los accidentes de tránsito.



↑ ANTONY BLINKEN
Secretario de Estado EUA
Se mostró convencido de que el acuerdo para una tregua en la Franja de Gaza y la liberación de los rehenes entrará en vigor el próximo domingo.



↓ MARCO A. VALLECILLO
Exjuez anticorrupción
El Ministerio Público no aceptó, por tercera vez consecutiva, la recalificación del delito de extorsión, que se le imputa, por el de concusión, dijo su defensa.



↓ MARIO DÍAZ
Magistrado de la CSJ
Junto con el también magistrado Nelson Mairena, han sido denunciados en el Ministerio Público por supuestamente recibir sobornos.

HOY EN LA HISTORIA



17 DE ENERO

En un 17 de enero, pero de 1991, comienza la operación Tormenta del Desierto para obligar a Irak a retirarse de Kuwait. Aviones estadounidenses, en colaboración con otros aparatos de la fuerza multinacional, bombardean Bagdad.

1912.- Llega al Polo Sur el explorador británico Robert Scott, un mes después de haberlo hecho el noruego Roald Amundsen.

1917.- Estados Unidos compra a Dinamarca las Islas Vírgenes por 25 millones de dólares. La toma de posesión tuvo lugar el 31 de marzo.

1920.- Entra en vigor en Estados Unidos la 'Ley Seca', por la que se prohíbe la venta y consumo de bebidas alcohólicas.

1929.- Un violento terremoto

destruye la ciudad de Cumaná, en Venezuela.

1929.- El popular personaje Popeye aparece por primera vez en una tira cómica del New York Evening Journal.

1945.- Fuerzas soviéticas entran en Varsovia.

1953.- El tenista australiano Ken Rosewall, de 18 años y 2 meses, gana la final del torneo de su país y se convierte en el más joven en lograrlo (hasta 2020).

1961.- Patricio Lumumba, líder congoleño e impulsor de la independencia del Congo, es asesinado en Katanga.

1974.- La guerrilla colombiana Movimiento 19 de abril (M-19), roba la espada de Bolívar de la casa-museo Quinta de Bolívar, en Bogotá.

1994.- Un terremoto en Los Ángeles (California, EE UU) causa 68 muertos y daños materiales por 35,000 millones de dólares.

1995.- Un terremoto de magnitud 7.3 en la escala Richter sacude la ciudad japonesa de Kobe causando más de 6,400 muertos.

1997.- La ciudad bíblica de Hebrón, sagrada para judíos y musulmanes, queda en manos palestinas tras casi treinta años de ocupación israelí.

2000.- Las compañías Glaxo Wellcome y SmithKline Beecham acuerdan formar el nuevo grupo Glaxo SmithKline, la mayor farmacéutica del mundo.

2010.- El derechista Sebastián Piñera gana las elecciones presidenciales en Chile, poniendo fin a veinte años de gobiernos de la Concertación, formada por partidos de centro e izquierda.

La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach
(1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García,
Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
Tania Corona,
Jessica Figueroa,
Cinthyia Ortiz,
Daniilo Bustillo y
Germán Briceno



Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de
prensa de: AFP, EFE,
The New York Times
y Reforma

San Pedro Sula:
3a. avenida, 6 y 7 calles,
Barrio Guamilito, NO. 34,
Apdo. 143

TÉLFONOS:
PBX
2508-3000, 2553-3101
Redacción 2552-0082
Suscripciones 2552-3646
Publicidad y clasificados
2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100
metros antes de Plaza
Loarque, salida al sur,
frente a Ferromax

TÉLFONOS:
PBX
2236-6000, 2276-3000
Suscripciones
2236-7679, 2276-3002
Publicidad y clasificados
2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital:
<http://www.laprensa.hn>
Correo:
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad
Interamericana de
Prensa (SIP)

China sin prensa libre: por qué nos afecta



Juan Pablo Cardenal

OPINION@LAPRENSA.HN

“SIN PRENSA LIBRE, OENEGÉS, ACADÉMICOS INDEPENDIENTES Y OPOSICIÓN POLÍTICA, NO HAY DENUNCIAS Y SIN ESTAS NO HAY CASTIGO”

Hace semanas, una inspección de trabajo en la planta en construcción de la empresa automovilística china BYD en el estado de Bahía, Brasil, rescató a 163 trabajadores chinos de lo que los inspectores calificaron como “condiciones de esclavitud”. Entre otras violaciones laborales, las autoridades revelaron que los obreros trabajaban en turnos de hasta 12 horas diarias, más de lo permitido por la legislación brasileña, durante seis –o incluso siete– días a la semana bajo condiciones degradantes y sin seguridad óptima. La reacción de BYD y de la subsidiaria implicada, Jinjiang Group, fue la habitual en estos casos. Negaron las acusaciones y atribuyeron el escándalo a la intención de “fuerzas extranjeras” de difamar al fabricante y dañar la relación entre China y Brasil. Tampoco sorprende que la agencia de noticias Xinhua, con sus distintas ediciones y un despliegue fabuloso en una decena de idiomas, clave en el engranaje propagandístico del régimen en tanto que reparte juego al resto de medios, obviara la noticia por completo al contrario que las agencias internacionales. No importó que la información afectase al desempeño de una empresa china que cotiza en Shenzhen y que está en la vanguardia de la producción de vehículos eléctricos en el mundo. Tampoco que su inversión en Brasil sea la punta de lanza de su expansión internacional, ni que las víctimas fuesen ciudadanos chinos. Después de estallar el caso, Xinhua publicó dos informaciones sobre BYD, pero no referidas al escándalo sino a su éxito comercial: “BYD vuelve a superar a Tesla en venta de vehículos eléctricos a nivel mundial”, titula una de ellas.

Alrededor de esta omisión conviene recordar dos cosas. La primera, que no existe en China nada parecido a una prensa tal cual se entiende en el mundo libre, es decir, como un contrapeso del sistema que tiene asignado el rol de someter a escrutinio al poder. En China los medios no son otra cosa que la correa de transmisión del régimen del que forman parte. Y como ordenó el célebre “Documento nº 9”, una circular del Partido Comunista que fijó –en 2013– el rumbo ideológico de la China de Xi Jinping atacando los “peligrosos” valores liberales occidentales, la libertad de prensa ha sufrido desde entonces un deterioro considerable.

Reporteros Sin Fronteras (RSF) nos advierte cada año contra la tentación de creer que el gigante asiático, con su espectacular desarrollo y su milagro económico, se ha convertido en uno de los nuestros.

En la China de Xi, segunda potencia económica mundial y una notable capacidad financiera, tecnológica y militar, discrepar del régimen te lleva directamente a la cárcel. En la actualidad, 124 periodistas chinos están entre rejas, 11 de ellos en Hong Kong. Y China es el 172 de 180 países en el ranking de libertad de prensa de RSF, compartiendo año a año el furgón de cola con países como Afganistán, Irán o Corea del Norte.

La segunda idea que hay que tener bien presente es que sin unos medios de comunicación que actúen como contrapoder y denuncien las malas prácticas, episodios como el de BYD en Brasil son más difíciles de erradicar. Si el asunto no se convierte en un escándalo en China porque, mayormente, no existió para la opinión pública, ¿qué

incentivo tiene BYD, o cualquier otra empresa china que opere en el extranjero, para atajar las malas prácticas? Que para Pekín la actuación reprochable de sus empresas en el extranjero sea tabú explica decisivamente que muchos de sus proyectos sean problemáticos.

Durante años hice trabajo de campo por decenas de países siguiendo la huella de China en su expansión internacional. Esta ha tenido para los países receptores –incluidos los latinoamericanos– consecuencias positivas o negativas, según los casos, o una mezcla de ambas. Pero sí hay un patrón que se repite sistemáticamente en muchos países del Sur Global es el impacto social, medioambiental o laboral de los proyectos chinos en el extranjero. Sin ninguna duda, es el factor individual que más perjudica la imagen internacional de China.

Como el caso de BYD en Brasil, escándalos así casi nunca llegan a conocimiento de la opinión pública en China y, por tanto, el abuso cometido se convierte para la empresa de turno en un mero contratiempo que hay que gestionar a nivel local. Lo que implica, tantas veces, que el asunto queda más o menos enterrado y no hay consecuencias. De ahí que los contrapesos resulten fundamentales para minimizar los excesos.

Sin prensa libre, oenegés, académicos independientes y oposición política, no hay denuncias. Sin estas no hay castigo. Si no hay un precio que pagar, no hay incentivo para cambiar. Ya que no está en la naturaleza política de China hacer ese escrutinio, corresponde a los países receptores redoblar sus esfuerzos para hacerlo.

Lo esencial de la vida



Ismael Cala

@CALA

“LA VIDA, CON SUS ALTAS Y BAJAS, NOS OFRECE LA OPORTUNIDAD DE EMPEZAR DE NUEVO. LO QUE SE HA PERDIDO NO DEFINE LO QUE PODEMOS CONSTRUIR”

En la vida, con no poca frecuencia, suelen ocurrir situaciones que nos recuerdan nuestra vulnerabilidad humana. Sin importar cuánto dinero o posesiones materiales tengamos, ahora lo puedes tener todo y en 5 minutos –o en un segundo–, quedarte sin nada.

Los recientes incendios en Los Ángeles han dejado una cicatriz profunda en el corazón de miles de familias. Según reportes, las llamas han devastado más de 15,000 hectáreas, forzando la evacuación de decenas de comunidades y dejando a muchos sin hogar. Estos eventos, que se vuelven cada vez más frecuentes debido al cambio climático, nos confrontan con una realidad desgarradora: lo que tomamos por permanente puede desvanecerse en un instante.

Para quienes han perdido todo, no hay palabras que puedan llenar el vacío inmediato.

Sin embargo, quiero recordar algo que

aprendí en mis propios momentos de adversidad: lo material es efímero, pero el espíritu humano es infinitamente resiliente.

Es en medio del caos donde descubrimos fuerzas que no sabíamos que teníamos y donde lo esencial de la vida se revela con mayor claridad.

Las posesiones, por valiosas que sean, nunca pueden igualar el valor de la vida misma.

En estos días de incertidumbre, la unión familiar, la solidaridad de las comunidades y el apoyo mutuo son faros de esperanza.

Cada abrazo, cada palabra de aliento, es un recordatorio de que, aunque las llamas puedan arrasar con los objetos, nunca podrán extinguir el amor, la compasión ni la capacidad de reconstruir.

Para quienes observamos desde la distancia, este es también un llamado a la acción.

Podemos ser parte de la recuperación

con gestos sencillos: donaciones a organizaciones de ayuda, apoyo emocional para quienes conocemos y, sobre todo, conciencia para cuidar nuestro planeta y prevenir que tragedias como estas se multipliquen.

Quiero cerrar con un recordatorio: la vida, con sus altas y bajas, nos ofrece la oportunidad de empezar de nuevo. Lo que se ha perdido no define lo que podemos construir.

A quienes enfrentan la pérdida, les digo: tomen un momento para respirar, para llorar lo perdido, pero también para mirar hacia adelante.

Porque incluso en las cenizas, hay semillas de esperanza que esperan germinar.

Los Ángeles volverá a levantarse, como lo ha hecho tantas veces antes.

Y todos, como testigos o protagonistas, podemos aprender de esta tragedia que lo esencial de la vida nunca se quema: está en nuestra capacidad de amar, de ayudar y de comenzar de nuevo.



**PANTALONES**

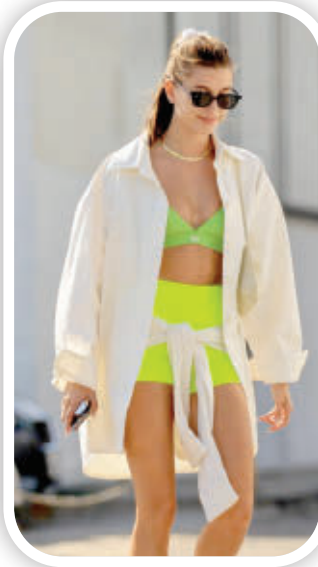
Hailey Bieber adoptó los pantalones anchos en los últimos años. Los suele combinar con blazers XL y con calzado deportivo.

**HOMBRERAS**

Como buena fans de los blazers extragrandes, empezó rápido a usar los confeccionados con hombreras, que este año son tendencia.

**VESTIDO**

Hailey, como buena embajadora del lujo silencioso, luce vestidos de cortes simples, pero elegantes. Suele usar tonos neutros como el negro y el blanco.

**LEGGINGS**

La modelo también sabe combinar sus looks deportivos con prendas de vestir en tendencia, como los leggings, tops, camisas y sudaderas XL con tenis.

**MINIFALDAS**

Hailey luce sin pena sus piernas con minifaldas o shorts, armando conjuntos de tres piezas, donde las botas moteras, los sneakers o stilletos son sus favoritos.

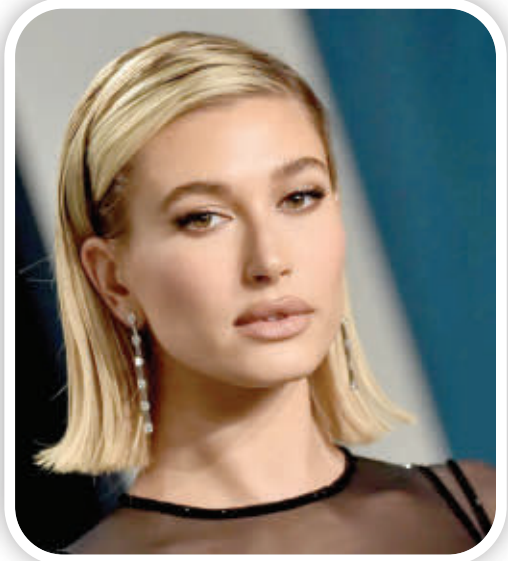
MODA VIP

EL ESTILO DE HAILEY BIEBER

LA MODELO HA EMERGIDO COMO UNA DE LAS FIGURAS MÁS INFLUYENTES DEL ESTILO CONTEMPORÁNEO

**PAREJA**

La influencia de su esposo, Justin Bieber, en su forma de vestir es notoria. Es usual verlos bien combinados en sus presentaciones oficiales en eventos y galas de alfombra roja.

**'CLEAN GIRL AESTHETIC'**

Su estilismo siempre está enfocado en maquillaje simple, de efecto natural. El Clean girl aesthetic se caracteriza por peinados pulcros y accesorios minimalistas también.

EFE
redaccion@laprensa.hn

REDACCIÓN. Desde sus primeros días en la escena pública como hija del actor Stephen Baldwin, Hailey Baldwin (su apellido de soltera) estaba destinada a captar la atención. Sin embargo, fue su incursión en el modelaje y su amistad con otros iconos juveniles, como Kendall Jenner y Gigi Hadid, lo que marcó su entrada formal en el mundo de la moda. Al principio, su estilo estaba fuertemente influenciado por las tendencias del momento: 'crop tops', vaqueros rasgados y prendas deportivas, un estilismo característico de las estrellas emergentes de mediados de la década de 2010, época en la que ya mostraba su

habilidad para elevar las prendas básicas con un uso magistral. Hailey era experta en combinar prendas casuales con toques inesperados, como una chaqueta estructurada o un par de botas llamativas. Su capacidad para hacer que los atuendos aparentemente sencillos se vean cuidadosamente elaborados sería una constante en su carrera.

Definiendo el lujo casual. Con la explosión del 'street style' como fenómeno cultural, se convirtió en una de sus embajadoras más visibles. Su estilo evolucionó hacia una mezcla equilibrada entre comodidad y sofisticación y las calles de Nueva York se convirtieron en su pasarela, donde se le veía luciendo pantalones anchos,

blazers XL y deportivas de lujo. Este periodo coincidió con su colaboración con marcas como Adidas y Levi's, que reconocieron su capacidad para conectar con las nuevas generaciones. A diferencia de otros rostros famosos, Hailey no solo vestía las prendas, las transformaba en objetos de deseo. Sus elecciones impulsaron tendencias como las 'dad sneakers', el resurgimiento de las americanas con corte masculino y la adopción de tonos neutros como base de cualquier fondo de armario. Uno de los momentos más destacados de esta etapa fue su afinidad por los conjuntos monocromáticos. Desde atuendos

completamente blancos hasta otros beige y grises, Hailey demostró que el minimalismo puede ser poderoso. Al incorporar piezas clave como un abrigo estructurado o pantalones de cuero, su estilo proyectaba una elegancia relajada que rápidamente se volvió aspiracional y también sencillo de imitar, al estar compuesto por prendas versátiles y fáciles de combinar. El papel de Justin Bieber, una influencia mutua. **El "Clean girl aesthetic".** En los últimos años, ha sido asociada con el llamado 'clean girl aesthetic', una tendencia que prioriza la frescura, la simpli-

cidad y la apariencia saludable. Este estilo, que se caracteriza por el uso de maquillaje ligero, cabello perfectamente peinado y joyería minimalista, ha sido popularizado por figuras como ella. Con su marca de cuidado de la piel, Rhode, lanzó productos que complementan este enfoque de belleza natural, reforzando su imagen de ícono integral. Sus publicaciones en redes sociales han influido a millones de seguidores a adoptar una mentalidad de "menos es más". La modelo no solo lleva lo que está de moda; lo define. Su influencia se extiende más allá de las pasarelas, ya que su estilo inspira tanto a los consumidores como a los diseñadores. Un ícono en evolución.

Dato

Si hay algo que distingue a Hailey Bieber es su capacidad para transformar lo simple en extraordinario.



LA INFLUENCIA DE JUSTIN

El matrimonio con Justin Bieber en 2018 no solo marcó un hito en su vida personal, sino también en su evolución estilística. La pareja, conocida por su química y presencia constante en los medios, comenzó a coordinar sus atuendos, creando una estética de pareja que resonó globalmente. Desde sudaderas en clave XL y gorras de béisbol hasta trajes combinados en eventos formales, los Bieber redefinieron cómo las parejas pueden expresar su estilo en sincronía, y lo hicieron con una estética urbana y subversiva como sello estético.

Sin embargo, Hailey también mantuvo su independencia estilística. Mientras Justin optaba por un enfoque más casual y a veces experimental, ella consolidaba su reputación como una de las mejor vestidas de Hollywood, con habilidad para transitar entre estilismos formales y casuales sin perder su autenticidad.

ARMARIO

Su armario incluye piezas esenciales como chaquetas, blazers, camisetitas básicas y pantalones de corte impecable, combinados con accesorios llamativos como gafas de sol y joyas doradas.

EXPERTA

Su preferencia por marcas emergentes junto con casas de lujo consolidadas ha reforzado su imagen de conocedora de la moda.

TENDENCIA. ACCESORIOS PERSONALIZADOS



Charms: el renacer de los amuletos

Estos pequeños adornos que cuelgan de bolsos, collares y pulseras seducen en las calles y en las pasarelas



REDACCIÓN. Aunque su función principal es decorativa, históricamente han servido como amuletos, símbolos personales o recordatorios de momentos importantes. Cada charm cuenta una historia, convirtiendo al accesorio en un objeto profundamente personal y cargado de simbolismo.

En el siglo XXI, los charms han encontrado su lugar en el cruce entre la nostalgia y la innovación. La personalización es una de las tendencias más importantes de la moda moderna, permiten a los usuarios crear piezas únicas que reflejan su identidad. Además, en una era marcada por el minimalismo y la sostenibilidad, se convierten en una opción

versátil y duradera: se pueden añadir, quitar o reorganizar según el estado de ánimo o la ocasión. Pandora, Louis Vuitton y Chopard han liderado su renacer, ofreciendo combinaciones tradicionales y contemporáneas. El auge de la cultura 'DIY' (Hazlo tú mismo) ha inspirado a muchas personas a crear sus propios charms, utilizando elementos reciclados o materiales no convencionales. Esto no solo refuerza su valor personal, sino que también los convierte en piezas únicas en un mundo cada vez más homogéneo.



DATO. Los charms combinan tradición y modernidad, ofreciendo personalización.

Ocio

HORÓSCOPO



ARIES

21.03 AL 20.04

Si no tiene pareja, le convenirá ser más abierto ya que conocerá gente nueva, deje de ser crítico, porque aunque cumpla con las normas de educación, pueden detectar su desconfianza.



TAURO

21.04 AL 20.05

No será hoy un buen día para los Tauro en el terreno de las inversiones o las compras. Las dudas harán presa en su actitud y lo más probable es que acaben en el error.



GÉMINIS

21.05 AL 21.06

La llegada de un buen amigo a su lado le hará experimentar sentimientos que ya echaba de menos. Jornada muy agradable y apacible que le gustará compartir con su círculo de amistades.



CÁNCER

22.06 AL 22.07

La influencia de Neptuno en el signo de Cáncer se ha hecho plena en estos días, situándole en el centro de una relación muy especial, que tendrán que acomodar a su vida diaria.



LEO

23.07 AL 22.08

Aunque pueden presentarse contratiempos en el trabajo, su eficacia y tesón le ayudarán a sobrellevarlos. Su relación de pareja se tambalea; ponga todo de su parte para solucionarlos.



VRGO

23.08 AL 21.09

Gozará de buenos augurios durante toda la jornada; será un día brillante en lo profesional, donde le sorprenderán con responsabilidades que no se esperaba.



LIBRA

22.09 AL 22.10

Su carácter práctico le vendrá bien para aplicarlo en su lugar de trabajo. Será un día de lo más fatigoso en lo profesional, pero en lo sentimental recibirá muchas sorpresas que le agradarán.



ESCORPIÓN

23.10 AL 21.11

Los problemas no se resuelven de la noche a la mañana y se le pueden acumular si no los afronta de manera seria y responsable. Su pareja necesita que le preste más atención.



SAGITARIO

22.11 AL 22.12

Estos días se sentirá proclive a la introspección, algo que no es habitual. Es posible que recuerde situaciones, hechos y personas que creía olvidadas. No se deje dominar por la nostalgia, y trate de vivir el momento presente.



CAPRICORNIO

23.12 AL 21.01

Se sentirá más amoroso con la persona que quiere, deseando satisfacerla en la medida de sus posibilidades. Estará más nervioso de lo habitual y ello puede producirle trastornos estomacales.



ACUARIO

22.01 AL 21.02

Hay algunas personas dolidas por alguna actuación suya, lo que no le deja descansar. Tendrá que dar vueltas hasta dar con el problema y, en último extremo, forzar a alguien a que te cuente.



PISCIS

22.02 AL 20.03

No puede realizar los planes que había programado para hoy. Por un tema familiar vas a tener que desplazarte y residir fuera de su casa unos días. Tenga cuidado con ir deprisa en el carro, no tiene suerte con la seguridad.

HORIZONTALES

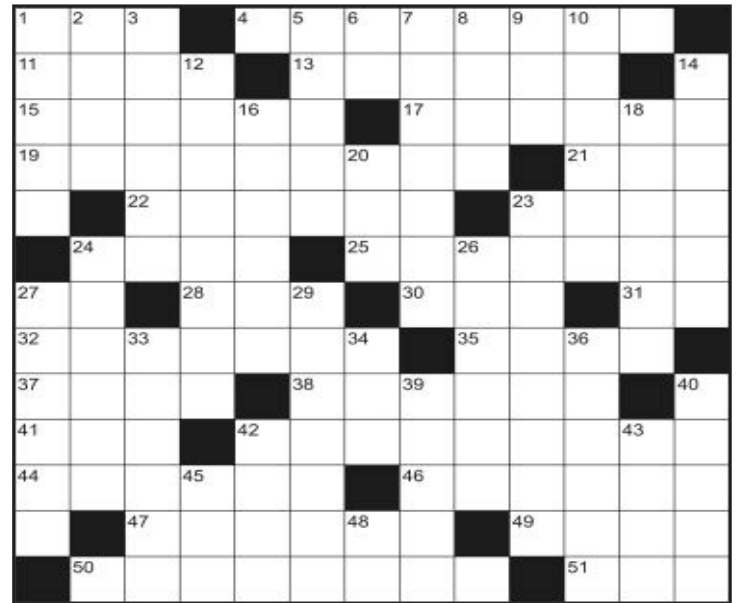
- 1. Semejante, parecido.
- 4. Dar a una cosa carácter de payasada.
- 11. (... Bator) Capital de Mongolia.
- 13. Tímbal, instrumento músico.
- 15. Cálculo que se encuentra en las vías digestivas de algunos cuadrúpedos, considerado antiguamente como antídoto.
- 17. Pantalla de vidrio a modo de fanal, con forma algo parecida a la de un tulipán.
- 19. Atormentar a uno, especialmente con celos.
- 21. Elevé plegaria.
- 22. Arma arrojadiza semejante a una lanza pequeña y delgada (pl.).
- 23. Ciudad de España, en Gerona.
- 24. Familiarmente, madre.
- 25. Relativo a la ataxia.
- 27. Dativo y acusativo del pronombre de primera persona.
- 28. Cocí directamente a las brasas.
- 30. Percibí el olor.
- 31. Preposición.
- 32. Especialista de las enfermedades del oído.
- 35. Elevar por medio de

- cuerdas.
- 37. Baña con oro.
- 38. Imantas.
- 41. Tonto, lelo.
- 42. Cola de zorra.
- 44. Manjar con más sal de la necesaria.
- 46. Que se halla en su estado natural.
- 47. Lugar geométrico de los puntos del plano cuya suma de distancias a otros dos fijos llamados focos es constante.
- 49. Nombre gaélico de Irlanda.
- 50. Serenar.
- 51. Licor alcohólico destilado de la melaza.

VERTICALES

- 1. Instrumento de viento de grandes proporciones y de sonoridad voluminosa y grave (pl.).
- 2. (Leandro N., 1844-1896) Político y jurista argentino, jefe de la Unión Cívica Radical.
- 3. Nudo que se desata fácilmente tirando de uno de sus cabos.
- 5. Muro, tabique.
- 6. A tempo.
- 7. Famoso caballo del turf argentino, sensación en 1951, después de ganar las once carreras en que compitió y adjudicarse la Cuádruple Corona.
- 8. Interjección ¡Adiós!.
- 9. Cloruro de sodio.
- 10. Ajiaceite.
- 12. Nora tal.
- 14. Lance de ballesta, con casquillo puntiagudo y un travesaño en el asta, para que en la caza de conejos el animal herido con él no pudiese entrar en el vivar.
- 16. Retardó.
- 18. Alto, eminente o elevado.
- 20. Alaba.
- 23. Bebida que se hacía con zumo de granadas agrias y azúcar.
- 24. Espacio que media entre dos tríglifos en el friso dórico.
- 26. Sitúo varias cosas en línea recta.
- 27. Que tiene buenos modales (fem.).
- 29. Avena borde o caballuna.
- 33. De palabra (pl.).
- 34. Río de Etiopía.
- 36. Tomar para sí.
- 39. Suspensión de la respiración.
- 40. Polvillo fecundante de las flores.
- 42. Aceptar la herencia.
- 43. Extraño, poco frecuente.
- 45. Especie de cerveza inglesa.
- 48. Símbolo del estaño.

CRUCIGRAMA



- 8. Interjección ¡Adiós!.
- 9. Cloruro de sodio.
- 10. Ajiaceite.
- 12. Nora tal.
- 14. Lance de ballesta, con casquillo puntiagudo y un travesaño en el asta, para que en la caza de conejos el animal herido con él no pudiese entrar en el vivar.
- 16. Retardó.
- 18. Alto, eminente o elevado.
- 20. Alaba.
- 23. Bebida que se hacía con zumo de granadas agrias y azúcar.
- 24. Espacio que media entre dos tríglifos en el friso dórico.
- 26. Sitúo varias cosas en línea recta.
- 27. Que tiene buenos modales (fem.).
- 29. Avena borde o caballuna.
- 33. De palabra (pl.).
- 34. Río de Etiopía.
- 36. Tomar para sí.
- 39. Suspensión de la respiración.
- 40. Polvillo fecundante de las flores.
- 42. Aceptar la herencia.
- 43. Extraño, poco frecuente.
- 45. Especie de cerveza inglesa.
- 48. Símbolo del estaño.

CONDORITO



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

***911**
 EMERGENCIAS

***113**
 COPECO

***198**
 BOMBEROS

***222**
 TRÁNSITO

***199**
 POLICÍA

***118**
 ENEE

***767**
 CRUZ ROJA (TIGO)

***195**
 CRUZ ROJA (CLARO)

SUDOKU

8				5		1		
	1	7		8				
		2					9	
	9		8	7				5
3			4		9		2	8
	7		2		5		8	
6	1	9						
	2							6

¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

SOLUCIONES



SUDOKU

3	9	4	1	7	6	5	2	8
6	1	9	3	8	7	2	4	5
4	7	3	2	6	5	1	8	9
3	5	7	4	1	9	6	1	2
2	4	8	5	3	6	9	1	7
1	9	8	7	2	3	5	4	6
7	3	2	1	5	8	4	9	6
5	6	1	7	9	4	8	3	2
6	8	4	9	2	3	5	7	1



Diseña Tu Futuro

LA CUMBRE GLOBAL DE LIDERAZGO HONDURAS

Estás invitado a LA CUMBRE GLOBAL DE LIDERAZGO SPS

Sin importar en qué lugar estés, La Cumbre Global de Liderazgo Honduras es *el principal evento de liderazgo del año 2025*, te capacitará en las habilidades que necesitas para diseñar tu futuro.



Oradores: CGL24Y25



CRAIG GROESCHEL

Fundador y Pastor principal de Life Church; Autor Exitoso



JONI EARECKSON TADA

Fundadora y CEO Joni and Friends; Defensora de los discapacitados; Autora Exitosa.



MARCUS BUCKINGHAM

Investigador Global; Emprendedor; Fundador de la revolución de las fortalezas.



KINDRA HALL

Experta en Storytelling; Autora Exitosa.



ERWIN RAPHAEL MAMANUS

Fundador, The Arena Mastermind for Optimal Performance, MOSAIC; Autor Exitoso.



MOLLY FLETCHER

Exagente Deportiva; Presentadora de un Podcast; Autora Exitosa.



DAN OWOLABI

Director Ejecutivo de Branches Worldwide; Autor; Pastor.



WILL GUIDARA

Experto en Hospitalidad; Director de Restaurantes; Autor Exitoso.



ARTHUR C. BROOKS

Profesor de Harvard; Autor Exitoso.

¡ÚNETE A NOSOTROS Y REGÍSTRATE HOY!



Escanea el código Qr para más información y obtener tus tickets.

Preventa: L.500

General: L.600

Grupos mayores a 20: L.400 c/u

CCI SPS, 17 & 18 de enero del 2025.

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Viernes 17 de enero de 2025

SUPER

CLASIFICADOS

LP
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER
CARROS

SUPER
CASAS

SUPER
EMPLEOS

SUPER
VARIOS

GRUPO
OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn

SUPER CASAS

VENTAS

- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER

- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACION
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

SUPER VARIOS

SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA

- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

VENTAS

SERVICIOS

TERRENOS

SALUD Y BELLEZA

SE VENDE TERRENO.
Ubicación: Cerro el Zarzal, minas de oro, Comayagua, 541.88 manzanas, Altitud: 1,150 a 1,250mts. sobre el nivel del mar. Optima para sembrar café o aguacate hass. Interesados llamar al Cel.9780-1929 con Ana Chavarria

MASAJES Relajantes para caballero mayor información llamar al Cel.9226-6574

MUSA'S Masajes Chicas Lindas Exclusivas. S.P.S. Cel.9856-8967

NUEVAS CHICAS Independientes VIP. Información Lllamar al 9278-6702.

VENDO TERRENO.
En Omoa, 5 manzanas y media, a orilla de pavimento. Cel.9779-2595, 8979-9132

VARIOS/OTROS

SERVICIO de masaje para caballeros de buen gusto, con chica vip excelente atención, discreción y presentación info.9844-2152

VENDO TERRENO.
Santa Cruz de Yojoa, El Cacao, 8 Manzanas. Tel.9779-2595, 8979-9132

ALQUILERES

MERCADERIAS

APARTAMENTOS

VARIOS/OTROS

RESIDENCIAL LA FLORIDA. Alquiler Apartamento para soltero, sala, cocina, 1 dormitorio, baño privado. L.3,850 Cel.9332-0523, 9711-2973

SE VENDE utensilios de cocina completamente nuevos Interesados llamar al 9995-0710 De 8 am a 12 am. Y De 3 pm a 5 pm.

TERRENOS

ALQUILO PROPIEDAD. Para Negocio, Sector Lopez Arellano, contiguo a Pizza Hut. Cel.9779-2595, 8979-9132

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de la sociedad, **INVERSIONES MUNDO FRIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE "INVERSIONES MUNDO FRIO, S. DE R.L. DE C.V.,** con domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, para que asistan a la Asamblea de socios a celebrarse a las 10 am del día 17 de enero del 2025, en las oficinas de la Sociedad, a tratar los asuntos contenidos en el artículo 82 del Código de Comercio. De no haber quórum para la primera convocatoria, la misma se celebrará a partir de las 2 pm del mismo día, en el mismo lugar para tratar los mismos asuntos y la Asamblea se celebrará con los socios que concurran a dicha Asamblea según lo establece el artículo 85 del Código de Comercio.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 15 de Enero del 2025.

GERENCIA

AVISO

Al público en general y para los efectos de Ley HAGO SABER: Que me declare Heredero Ab Intestado de mi difunto padre el señor Filiverto Hernández Hernández también conocido como Filiberto Hernández Hernández (Q.D.D.G.), y que al hacer la Tradición de Derechos Hereditarios de una propiedad ubicada en Aldea Juan Antonio, Tocoa, Colón a mi nombre, se denegó provisionalmente en el Instituto de la Propiedad del departamento de Colón, por falta de hoja de notas. El inmueble se encuentra inscrito bajo asiento No. 66, Tomo 24 Libros INA del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Colón. Elevado a Matricula 2083349, asiento 1 del Instituto de la Propiedad del departamento de Colón., el cual tiene las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con callejón de por medio y propiedad de Juan Guardado, Lesby Xiomara Paz Mejia, lote B-6260. . Al Sur: Colinda con Mónico López. Al Este: colinda con Lesby Xiomara Paz Mejia. Al Oeste: Colinda con Mónico Lopez, callejón de por medio. Y Juan Guardado. No se consignaron Distancias. Asimismo, manifiesto que dicho inmueble en mención lo tengo en quieta, pacífica e ininterrumpida desde el fallecimiento de mi padre, por tanto, no había sido vendido o donado total o parcialmente e igual no se encuentra gravado, y no han sufrido ninguna modificación, y en este acto exonerado al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, departamento de Colón, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa.
Tocoa, departamento de Colón. 14 de enero del año 2025

SOLICITUD DE LICENCIA Y CERTIFICADO AMBIENTAL PROYECTOS CATEGORIA 3

El proponente Grupo Deware S.A. Solicita nueva Licencia Ambiental a Gerencia de Ambiente de la Municipalidad de SPS para las siguientes ubicaciones:

1. Tienda Pinturas Americanas, La Fuente 17 ave, entre 4 y 5 calle, Río de Piedra, frente a Expreso Americano, SPS.
2. Tienda Pinturas Americanas, Cofradía Entrada principal de Cofradía esquina opuesta a Maxi Despensa calle que conduce a UTH.
3. Tienda Pinturas Americanas, Galerías Col. Jardines del Valle 500 mts, Boulevard hacia la UNAH, a la par de Taco Pollo.

GRUPO DEWARE S.A.

AVISO

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, para los fines Legales al Público en General, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia de fecha doce de septiembre del año dos mil veinticuatro, DECLARÓ HEREDERO AB-INTESTATO al señor: JOSTYNN JOSUAP MEJIA RUIZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a fallecimiento dejara su difunta madre la señora: MARTHA ISABEL REYES MUNGUÍA (Q.D.D.G.) en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.-

Olanchito, Yoro 13 de septiembre de 2024

ABOG. ADA SARAI LOZANO ESTRADA
SECRETARIA GENERAL

SRA. VICTORIA TAROT

NO SUFRAS MÁS POR AMOR, RECUPERA TU PAREJA HOY, SOMOS EXPERTOS EN AMARRS DE AMOR Y RETORNO DE PAREJA

Ya no sufras más por tu ser amado, yo devuelvo la pasión en la pareja, regreso al ser amado, hago unión de parejas.

no hay imposible, tengo el conocimiento para hacerlo, hago prosperar tu negocio, limpio tu suerte, males ocultos

100% GARANTIZADO
Amarres definitivos
Limpias, Talismanes

9929-3898



ASTROLOGA CONSEJERA ESPIRITUAL

Realizo Toda Clase De Trabajos Exclusivos Para Cada Etapa De Tu Vida Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual Lo Imposible Es Posible.

No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquistó El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea No Importa La Distancia Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Armas Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas.

Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Enfermedades Desconocidas, Vicios, Envidias, Traiciones, Celos, Infidelidades.

Te Abro los Caminos del Éxito Prosperidad y Abundancia en Negocios, Empresas, Ventas, Fincas, Cosechas, Viajes, Atrae Clientes, -El Ascenso de Trabajo que Deseas, Bloqueo de Enemigos y Envidias, Amuletos, Protecciones y Blindajes Personalizados Para Cada Caso Limpias Energéticas Te Proporciona Una Vida Sin Males Energías

LLAMA YA 9798-6862
Atención Personalizada Trabajos Garantizados y Confidenciales
No Pierda La Esperanza De Realizar Sus Metas Y Ser Feliz

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO JOSE YAMIL GARCIA DIAZ, Ubicada en Plaza Libertad Segunda Planta, Cubículo B6 Y B7 Contiguo a Banco Azteca, en la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al público general y para los efectos de Ley HACE CONSTAR: Que esta Notaria en fecha Trece (13) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), RESOLVIO: Declarar HEREDERA AB-INTESTATO a la señora FLOR DE MARIA QUEZADA RAMOS de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto esposo el señor JUAN RAMON URBINA CRUZ (Q.D.D.G), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia.

Olanchito, Departamento de Yoro, 13 de enero del 2025.

JOSE YAMIL GARCIA PAZ
NOTARIO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se le HACE SABER: Que en la Notaria del Abogado y Notario OTTONIEL PERDOMO MOLINA, Notario Público, miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 18971 (uno ocho nueve siete uno) y Registro Tributario Nacional 05031990006853 (cero cinco cero tres uno nueve nueve cero cero seis ocho cinco tres) y Registro de Notario de la Corte Suprema de Justicia número Dos Mil Veintiséis (2026); con oficinas abiertas al público en Plaza Leomar, Local Número 202, en Quinta Avenida (5), Segunda (2) Calle, Barrio Guamilito, San Pedro Sula, Cortés, fecha Catorce (14) de Enero del presente año Dos Mil Veinticinco (2025).- Resolvió: Declarar Heredero Ab-Intestato al señor CARLOS RUBI, de todos los bienes, derechos o acciones que dejara su difunta madre la señora MATILDE GUERRA GARAY (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.-
San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Catorce (14) de Enero del presente año Dos Mil Veinticinco (2025).

OTTONIEL PERDOMO MOLINA
NOTARIO PÚBLICO

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!


OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



JENNIFER
9600-0561
Psíquica Consejera Espiritual
Especialista en Unión & RETORNO de Parejas.
Lectura del Tarot Marsella, Endulzamientos, Amarros Haitiano, NO PIERDAS LA ESPERANZA.
Te ayudare a dominar en mente cuerpo y espíritu a tu ser amado.
LIMPIAS PURIFICACIONES MALES EN TU PERSONA.
PROTECCIONES ENVIDIAS & ENEMIGOS OCULTOS. 100% GARANTIZADOS.
Levanto prospero trabajo y negocios. Abre caminos de abundancia y prosperidad en tu vida. Rituales con alta potencia y eficacia. La solución a tus problemas. La respuesta a tus dudas.



GURU DEL AMOR
SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.
NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.
VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA
LLAME YA!!
9603-4921

ANÚNCIALO YA
DESDE **L.599** ISV INCLUIDO
¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL ***9000**
¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE HERENCIA
DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO ROLANDO DUBON BUESO ubicado en Avenida la Constitución, media cuadra al noreste de Tiendas Rossy, de esta ciudad de Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, HACE SABER: Que el Suscrito con fecha Diez (10) de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro.-(2024)-RESOLVIO: Declarar a la Señora MARITZA PAREDES RAPALO, heredera Ab- Intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su padre el causante MARCO AURELIO PAREDES PAZ, quien es representada por la abogada YORLENY JHOJANY SABILLON GUARDADO, concediéndole la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.
Santa Bárbara S.B. 20 de Diciembre del año 2024.
ROLANDO DUBON BUESO
FIRMA Y SELLO NOTARIAL

AVISO DE HERENCIA
El infrascrito Notario Público, con Notaría ubicada en el Barrio Subirana, de El Progreso, Yoro, 3 y 4 Avenidas, 3º. Calle Nor-Oeste, en aplicación a lo establecido en el artículo 66 del Reglamento del Código del Notariado al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que mediante resolución definitiva dictada por esta Notaría en fecha Diez (10) de Enero del año Dos Mil Veinticinco (2025), se declaró a la señora VIOLETTE NASIFE HANDAL ASFURA Heredera Testamentaria de su difunto Padre el señor ABRAHAM HANNA HANDAL CARRAA (Q.D.D.G..) conocido también como ABRAHAM HANDAL CARRA, como ABRAHAM J. HANDAL CARRAA, como ABRAHAM HANDAL CARRA, como ABRAHAM HONNA HANDAL CARRAA, como ABRAHAM HANNA HANDAL CARRAA y como ABRAHAM HANDAL CARRAA y se le concedió la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos testamentarios de igual o mejor derecho.- Actuó la Abogada MIRIAN JEANETH ISAULA CABALLERO como Apoderada Legal de la señora VIOLETTE NASIFE HANDAL ASFURA. El Progreso, Yoro, 15 de Enero de 2025.
JOSE MIGUEL MONTOYA AVELAR
NOTARIO

AVISO
La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha trece de diciembre del año dos mil veinticuatro, se declara heredera AB-INTESTATO a la señora REINA MARGARITA FUENTES PORTILLO, también conocida como REYNA MARGOTIA FUENTES de la asignación forzosa de la cuarta porción de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunto esposo el señor RAÚL ANTONIO RIVERA (Q.D.D.G.) con Documento Nacional de Identificación número: 0403-1958-00142, quien falleció en fecha veintinueve de mayo del año dos mil veintiuno, y se les conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, Representa La Abogada DELMY MARITZA MORAN. Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles. Santa Rosa de Copán, 06 de enero del año 2025
ABG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO
EXP. 0501-2024-03150-LCV (J5)
El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil de la sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado en fecha once de diciembre del, dos veinticuatro, se dictó sentencia definitiva que dice FALLA: 1) Declarando CON LUGAR la solicitud de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora GLADIS ROSMERY MADRID VILLEDA, 2) Se declara heredero Ab-Intestato a la señora GLADIS ROSMERY MADRID VILLEDA, de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados por su difunto esposo el señor FRANCISCO REYES GUEVARA, también conocido como JOSE FRANCISCO REYES GUEVARA y JOSE FRANCISCO REYES GUEVARA, también conocido como JOSE FRANCISCO REYES GUEVARA y JOSE FRANCISCO REYES, se le concede la posesión efectiva de Herencia sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho. San Pedro Sula, Cortés 9 de enero del 2025.
ABG. JOSE MIGUEL AMAYA PADILLA
SECRETARIO

AVISO
La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha seis de enero del año dos mil veinticinco, fue declarada heredera, la señora DOLORES SARMIENTO CALLES, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunta padre el señor MANUEL SARMIENTO, quien falleció en fecha trece (13) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017) y se le concedan la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representó el Abogado WILLIAM JOSUE CASTELLANOS GARCIA. Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles. Santa Rosa de Copán, 06 de enero del año dos mil veinticinco.
ABG. KAREN JULISSA ARITA MEJIA
SECRETARIA





CASH DRAWER
5 ESPACIOS JY-405
L.1,370



IMPRESORA TÉRMICA
USB/ETHERNET
MS-80250
L.2,890



IMPRESORA MATRICIAL
XP / 7611H
L.3,590



IMPRESORA TÉRMICA
PARA ETIQUETAS
3120 TL
L.3,190



ESCÁNER CÓDIGO DE
BARRA 2D
L.990



ESCÁNER CÓDIGO DE
BARRA INALÁMBRICO
L.1,900

ETIQUETAS TÉRMICAS ADHESIVAS



6X4CM
L.90



5X3CM
L.80



4X3CM
L.55



3X2CM
L.50



PAPEL TÉRMICO
3 1/8 - 60 mts
L.35



PAPEL QUÍMICO
1 copia 3x27 m
L.31

Contamos con precios especiales para Mayoristas

SPS 9811-5769 / 9605 - 9209
1 y 2 ave 14 Calle tres cuadas abajo de Bazar Muralla China, San Pedro Sula

TGU 9455-1330 / 9643-0745
Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos:    /derchiehn

AVISO

Expd. 119-24

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, del Departamento de Lempira; al público en general y para los efectos de ley; HACE SABER: Auto en la DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE UNA PROPIEDAD POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO No. 1301-2024-00119; que en su Parte Resolutiva dice: AUTO EXP. 0119-2024; JUZGADO DE LETRAS DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA. Gracias, Lempira, Veintiséis de Junio del año Dos Mil Veinticuatro.- El Abogado PEDRO LUIS MURILLO ELVIR, Resolviendo la Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio por la vía del Proceso Abreviado, promovida por el Abogado JEFFREY JOSUE TORRES LOPEZ, como Apoderado Legal del señor OCTAVIANO LOPEZ NAVARRETE.- ANTECEDENTES DE HECHO.- Primero: Resulta que el señor SALOMON LOPEZ MUÑOZ (Q.D.D.G) padre del demandante dio en donación al señor OCTAVIANO LOPEZ NAVARRETE; quien ha poseído dicho inmueble por veinte (20) años consecutivos y que adquirió por donación que hizo al señor SALOMON LOPEZ MUÑOZ (Q.D.D.G), el cual se describe de la manera siguiente: Lote de terreno ubicado en El Coyolar, comunidad del Municipio de Guarita, Departamento de Lempira, sus limitaciones y colindancias son los siguientes: NORTE: colinda con propiedad del señor SALOMON LOPEZ MUÑOZ; AL ESTE: colinda con propiedad del señor SALOMON LOPEZ MUÑOZ; AL SUR: colinda con propiedad del señor SALOMON LOPEZ MUÑOZ; AL OESTE: colinda con propiedad de la señora MARITZA LOPEZ con calle de por medio con propiedad de la señora MARITZA LOPEZ.- JUZGADO DE LETRAS DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.- Gracias, Lempira, Treinta de octubre del Año Dos Mil Veinticuatro.- El Abogado PEDRO LUIS MURILLO ELVIR Juez de Letras, Departamento de Lempira RESUELVE mediante PROVIDENCIA lo siguiente: PROVIDENCIA.- PRIMERO: Admitase el escrito que antecede, correspondiente al Expediente 1301-2024-00119 en la demanda de Prescripción adquisitiva de una propiedad y tal como se solicita librese el respectivo aviso. SEGUNDO: Señálese nuevamente Audiencia única de Procedimiento Abreviado para el día MIERCOLES VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS VEINTICINCO A LAS NUEVE CON TREINTA DE LA MAÑANA, debiendo citar al demandante Señor OCTAVIANO LOPEZ NAVARRETE a través de su Apoderado legal; en cuanto a la demandada MARIA MARIPSA LOPEZ NAVARRETE, a través de Exhorto que se libre al Juzgado de Paz del Municipio de Guarita, Departamento de Lempira señalando la parte demandante como lugar en la primera colonia con número de DNI 1307-1957-00173 cítese en legal y debida forma para que comparezca a este Despacho Judicial el día y hora señalados para la celebración de la Audiencia, debiendo hacer entrega de la respectiva citación, haciéndoles la advertencia de los efectos de su incomparecencia; asimismo que deberán presentarse a la audiencia con los medios de prueba que pretendan utilizar y acompañados de sus Apoderados Legales; de igual manera se le advierte a la parte demandante que la incomparecencia injustificada, determinará que se le tenga por desistida de la demanda, con la imposición de las costas causadas, además, si lo solicita el demandad compareciendo, podrá ser condenada a pagar los daños y perjuicios sufridos y que logre justificar; asimismo se le advierte a la parte demandada que incomparecencia no impedirá la celebración de la audiencia.- TERCERO: Así mismo que se realice la respectiva publicación de avisos tal como lo establece en auto de fecha Veintiséis de junio del año dos mil veinticuatro. - NOTIFIQUESE.- f y sello ABOGADO PEDRO LUIS MURILLO ELVIR; JUEZ DE LETRAS DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.-fy sello ABOGADA XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID; SECRETARIA.- Gracias, Lempira 30 de Octubre del 2024

ABOGADA: XENIA YORLENY BAUTISTA
SECRETARIA

EDICTOS

Exp. 0101-2023-90-1 LFD

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida. A la señora CLAUDIA YAQUELIN LAGOS ESPINOZA en su condición de demandada, en la Demanda de Divorcio, vía Proceso No Dispositivo promovida por el señor YORVY YARETH ZELAYA BANEGAS. EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA. A los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. De oficio repóngase el auto de fecha veinticinco del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro el cual se corrige nombre de la parte demandante el cual debió establecerse así: YORVY YARETH ZELAYA BANEGAS también conocido como YORVY FRANCY ALMEDAREZ ZELAYA. La abogada GINA AURORA SALAZAR. Juez de Letras de Familia de la ciudad de La Ceiba, Atlántida, Resolviendo sobre la No Contestación de la Demanda por parte de la parte demandada. ANTECEDENTES DE HECHO 1.- Que en fecha seis de junio del año dos mil veinticuatro, fue introducida a este Juzgado una Demanda De Divorcio, la que quedó registrada bajo número 0101-2023-90-1 LFD. - Comparece como parte demandante el señor YORVY YARETH ZELAYA BANEGAS también conocido como YORVY FRANCY ALMEDAREZ ZELAYA y como parte demandada la señora CLAUDIA YAQUELIN LAGOS ESPINOZA. Que en fecha diecinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro, la secretaria del Despacho, levanto constancia que la señora CLAUDIA YAQUELIN LAGOS ESPINOZA, se le emplazo en legal y debida forma para que contestara en el plazo de treinta días la demanda incoada en su contra, plazo que venció en fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinticuatro, sin que la referida señora compareciera a contestarla. FUNDAMENTOS DE DERECHO 1.- 2.- 3.- PARTE DISPOSITIVA En vista de lo anteriormente señalado este Juzgado resuelve: 1.- Se Declara en REBELDÍA a la señora CLAUDIA YAQUELIN LAGOS ESPINOZA, por no haber contestado la demanda en el tiempo estipulado por ley. 2.- A través del Receptor del Despacho que se Notifique PERSONALMENTE la presente resolución en el domicilio de la demandada que se consigna en la demanda. 3.- Señalar audiencia para la continuación del trámite, el día MARTES, CATORCE (14) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.) para lo cual deberá el Receptor del despacho citarse en legal y debida forma a las partes, para que comparezcan a la referida audiencia y los medios de prueba que considere necesarios para proponer y evacuar en la audiencia. Se hace constar que se señala para tal fecha en virtud de no haber otra disponible en el calendario respectivo del despacho. NOTIFICAR EL PRESENTE AUTO A LOS INTERVINIENTES. FYS ABOG. GINA AURORA SALAZAR JUEZ DE LETRAS SECCIONAL. - FYS ABOG. GLORIA STEPHANY SAUCEDA ADJUNTA.-

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida a los nueve días de enero del dos mil veinticinco.-

ABG. GLORIA STEPHANY SAUCEDA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, al público en general y para los efectos de ley correspondientes; HACE SABER: Que en sentencia definitiva de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil veinticuatro, declaró al señor JAIME EDGARDO ZUNIGA AGUILAR, de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia; HEREDERO AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles dejados por su difunto padre el señor, FRANCISCO ZUNIGA OCHOA, también conocido como FRANCISCO ZUNIGA O., y FRANCISCO ZUNIGA; en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- represento al peticionario el Abogado CARLOS ERNESTO FLORES CASTRO, inscrito bajo el número 22490, del Colegio de Abogados de Honduras, y de este domicilio.

Tocoa, Colón, 5 diciembre 2024

ABOG. YADIRA MARILIN MIRANDA TRIGUEROS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA del Notario JOSE GILBERTO TOLEDO SAENZ, vecino de la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, Colegiado con el numero: CERO OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO (0881), en el Colegio de Abogados de Honduras, con registro de Notario en la Honorable Corte Suprema de Justicia, numero: UN MIL CIENTO CUATRO (1104), con Notaria, ubicada en el Bufete denominado "DESPACHO LEGAL", establecido en la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, Honduras, Centro América, Avenida Francisco Morazán, Barrio San Miguel, casa Numero seiscientos veintiséis (626) al público en General, HACE CONSTAR: Que en instrumento publico número TRES (03), el suscrito, con fecha dos (08) de enero del año dos mil veinticinco (2025), RESOLVIO: Declarar a la joven SKARLETH ABIGAIL HERNÁNDEZ MONTOYA; Heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su madre la señora DIGNA LIZETH MONTOYA RECINOS, concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.-

Jesús de Otoro, departamento de Intibucá, quince (15) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).-

JOSE GILBERTO TOLEDO SAENZ
NOTARIO. EXEQUATUR: 1104

COMUNICACIÓN EDICTAL

EL infrascrito secretario del Juzgado Unificado de la Sección Judicial de Santa Bárbara, al público en General, y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución de Título Hipotecario bajo el Numero 1601-2019-00190, promovida por el Abogado AMADO JOSEL PADILLA POLANCO, en su condición de Apoderada Legal de la Cooperativa Mixta Mujeres Unidas Limitadas (COMIXMUL), contra la señora SELMA YORLENIS ANTUNEZ MARTINEZ, en su condición de Deudora Principal y señor ANGEL MAURICIO VASQUEZ TORREZ, en su condición de Garante Hipotecario, se ha solicitado la Publicación por edictos en virtud de desconocer su paradero, y a efecto de notificarle la convocatoria de audiencia de subasta del Bien Inmueble Hipotecado para el día: MARTES VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA; Por lo tanto publíquese la Comunicación Edictal en una Radio Difusora y un Diario de mayor circulación Nacional, por tres veces en intervalos de Diez días hábiles.- Doy fe. Santa Bárbara, S.B., 05 de Diciembre del año 2024.

ABOG. ALLAN FERNANDO INTERIANO CABALLERO
SECRETARIO
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARA

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del juzgado de Letras Seccional de Tela, Departamento de Atlántida al Público en general y para efectos de ley: COMUNICA :Que en la Demanda de Divorcio registrada bajo el numero 6856-24 promovida por el Abogado JESUS ALBERTO MEJIA CARDONA quien actúa en representación de la señora PERLA ELIZABETH DUARTE GARCIA contra el señor JORGE OMAR RAMIREZ COLINDRES se encuentra una resolución que dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- Tela ,Departamento de Atlántida veinticinco de noviembre del año dos mil veinticuatro.- VISTA: La solicitud de comunicación edictal.- PARTE DISPOSITIVA:1) 2) Por medio de Comunicación Edictal emplacese en legal y debida forma al señor JORGE OMAR RAMIREZ COLINDRES para que proceda a contestar la demanda de Divorcio por la vía del proceso abreviado No Dispositivo promovida por el Abogado JESUS ALBERTO MEJIA CARDONA quien actúa en representación de la señora PERLA ELIZABETH DUARTE GARCIA contra el señor JORGE OMAR RAMIREZ COLINDRES para que en el plazo de treinta (30) días y haciéndole la advertencia que en caso de no contestar la demanda en el plazo antes indicado se le declarara en rebeldía de conformidad a lo que dispone el artículo 440.1 del C P C.- 3) A costas de la parte demandante publíquese la comunicación edictal con un diario impreso y en una radiofusora ambos de cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez (10) días hábiles que a través de la Secretaria del Despacho se le entregue a la solicitante de la certificación de la presente resolución para los efectos de publicación antes mencionados.- NOTIFIQUESE SYF.- ABOGADA MARIA ELENA GUZMAN MEJIA.-JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.- SYF.- LUDIS LAINEZ.- SECRETARIA.- Se extiende la presente en la ciudad de Tela, Departamento de Atlántida veinticinco de noviembre del año dos mil veinticuatro.-

ABOG. ISMARI CARDENAS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

Exp. 57-2024

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de La Entrada, Nueva Arcadia, departamento de Copán, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha diecinueve de junio del año dos mil veinticuatro, se presentó ante este Juzgado Demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE UNA PROPIEDAD POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO presentada por el Abogado ROBERTO RODRIGUEZ TORRES, en su condición de apoderado legal de la señora FELICITA ESPINOZA, con documento nacional de identificación número 0410-1955-00350, y con domicilio en Lotificación Suyapa, Nueva Arcadia, Departamento Copán; contra el señor CONCEPCION PERAZA LOPEZ; prescripción que recae sobre un lote de terreno que se describe de la siguiente manera: Inmueble ubicado en Lotificación número 0410-1955-00350, y con domicilio en Lotificación Suyapa, de esta ciudad de Nueva Arcadia Departamento de Copán; misma que tienen las mismas dimensiones y colindancias siguientes: NORTE: dieciséis punto ochenta metros (16.87m) y colinda con lote ciento siete metros (107.16m) de la misma lotificación; Al Sur mide dieciséis punto dieciséis metros (17.16) colinda de calle de por medio con asentamiento campesino Al Este: mide siete punto cuarenta y uno metro (47.1m) colinda por calle de por medio con lote de ciento ochenta AL Oeste: mide once punto cero cuatro metros (11.04m) colinda con lote ciento cinco (105m) colinda de la lotificación en la cual se encuentra construida una casa de habitación. Mismo que la señora FELICITA ESPINOZA, lo ha tenido en posesión de forma pública, pacífica e ininterrumpidamente por más de veinte años. Demanda que se encuentra registrada según expediente No. 2024-00057. Por consiguiente hágase las publicaciones por tres veces con intervalos de tres días hábiles, en un diario y radio difusora de cobertura nacional. Artículo 626 del Código Procesal Civil.- WENDY SAHARA MIRANDA SECRETARIA ADJUNTA.

La Entrada, Copán 02 de Diciembre del 2024.

ABG. ANNIE DANIELA ZARAGOZA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA del Notario JOSE GILBERTO TOLEDO SAENZ, vecino de la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, Colegiado con el numero: CERO OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO (0881), en el Colegio de Abogados de Honduras, con registro de Notario en la Honorable Corte Suprema de Justicia, numero: UN MIL CIENTO CUATRO (1104), con Notaria, ubicada en el Bufete denominado "DESPACHO LEGAL", establecido en la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, Honduras, Centro América, Avenida Francisco Morazán, Barrio San Miguel, casa Numero seiscientos veintiséis (626) al público en General, HACE CONSTAR: Que en instrumento publico número OCHO (080), el suscrito, con fecha dos (08) de enero del año dos mil veinticinco (2025), RESOLVIO: Declarar a la señora; ELSY LIZETH MARTINEZ GÓMEZ, quien comparece en representación de sus menores hijos KATERIN LIZETH LÓPEZ MATINEZ, JONATHAN GERARDO LÓPEZ MATINEZ; Herederos Ab- Intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su Padre el señor FAUSTO GERARDO LÓPEZ DÍAZ, concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.-

Jesús de Otoro, departamento de Intibucá, quince (15) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).-

JOSE GILBERTO TOLEDO SAENZ
NOTARIO. EXEQUATUR: 1104

NOTIFICACION POR EDICTOS

Exp. 095(6)4-2023

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en el expediente No 095(6)4-2023 contentivo la Demanda de Suspensión de la patria potestad, por la vía del Proceso Abreviado, promovida por la señora JENNIFER DILIA EGAN PADILLA a través de su representante legal, la Abogada ANA JULIA AVELAR BONILLA, por medio de la presente notificación de edictos se manda a emplazar al señor ORLIN YAMIL CATIVO ARGUETA, para que en el término de treinta (30) días hábiles proceda a contestar la Demanda de mérito debiendo retirar la copia de la misma; SE HACE SABER: A la señora ORLIN YAMIL CATIVO ARGUETA, que el termino de treinta (30) días empezara a correr al día siguiente del último aviso de publicación, para que a costa de la parte interesada se publique por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días en un diario impreso y en una radiodifusora, ambas de cobertura nacional.- Actúa el Abogado ANA JULIA AVELAR BONILLA, Apoderado Legal del señor JENNIFER DILIA EGAN PADILLA.- EL Progreso, Yoro, 19 de noviembre del 2024.

ABOG. JORGE ALBERTO ORTIZ FLORES
SECRETARIO GENERAL.

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL



República de Honduras
Alcaldía Municipal de Choloma

La Alcaldía Municipal de Choloma, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-MCH-002-2025 que tiene por objeto el "SUMINISTRO DE PASTELES PARA EL DÍA DEL PADRE, MADRE Y NIÑO 2025" a presentar ofertas selladas.

El financiamiento para la realización del presente proceso será con Fondos Propios Municipales y de Transferencia 2025.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día **16 de enero de 2025**, mediante solicitud escrita entregándola en las Oficinas de la **Unidad de Licitaciones y Contrataciones**, ubicadas en el Edificio Principal de la Alcaldía de Choloma, esquina opuesta al Parque Central, Barrio El Centro, 1era Calle 1era. Y 2da. Ave. N.E. Choloma, Cortés, previo el pago de la cantidad no reembolsable de **L 1,000.00**. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondurCompras", (www.hondurcompras.gov.hn). (Solo podrán inscribirse al proceso de **forma presencial** en la dirección antes indicada).

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección **Centro Cívico Emma Romero de Callejas**, ubicado en: 2da Calle, N.E. Entre 4ta y 6ta Ave N.E., Barrio Abajo, Choloma, Cortés, a más tardar a las 10:00 a.m. del martes 25 de febrero de 2025, Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una **Garantía de Mantenimiento de la oferta por el 2%** del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

Para consultas o información, dirigirse a las Oficinas de la Unidad de Licitaciones y Contrataciones: Teléfono 2627-1340 Extensión 305 o al correo electrónico licitacionesycontrataciones@alcaldia.choloma.hn

Enero del 2025, Choloma, Cortés

Lic. Gustavo Antonio Mejía Escobar
Alcalde Municipal

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público HERNAN SOSA VALLADARES, del domicilio de Municipio del Distrito Central (M.D.C.), al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en el Despacho Notarial del Abogado y Notario Publico HERNAN SOSA VALLADARES, del domicilio de Municipio del Distrito Central (M.D.C.), y en expediente número FEMAC DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS GUION DOS MIL VEINTIDOS (FEMAC 253-2022), se dictó sentencia definitiva en la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO de la causante REINA DIAZ TURCIOS a favor de sus herederos los señores: JOSE DANILO MONROY DIAZ, y URBANO MONROY DIAZ, y presentada ante esta anotaría en fecha (23) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintiuno (2021).- Y que en su parte dispositiva dice: FALLA, Declarar CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HEREDEROS AB- INTESTATO, presentada por los herederos los señores: JOSE DANILO MONROY DIAZ, y URBANO MONROY DIAZ, De todos los bienes muebles e inmuebles, derechos, acciones y obligaciones que al deceso dejara la causante REINA DIAZ TURCIOS y la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

En la Ciudad de La Ceiba, Atlántida, a los (15) de enero de dos mil veinticinco.

HERNAN SOSA VALLADARES
ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO • C.A.H. N°-2111.- EXEQUATUR N°-1302

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Quimistán, Departamento de Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, fue declarado heredero AB-INTESTATO, al señor SANTOS ALONZO HERNANDEZ LOPEZ actuando en su condición personal por sí de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejara su madre la señora ORTENCIA LOPEZ y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.

Quimistán, Santa Bárbara, 15 de enero del año 2025.

ARMANDO ENRIQUE BU BUESO
SECRETARIO ADJUNTO

COMUNICACION EDICTAL

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, al público en general, HACE SABER: Que en la Demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo número: 0501-2023-00477 promovida por la señora SUYAPA LASTENIA SABILLON MADRID contra el señor BYRON MAURICIO CONTRERAS ACEITUNO, se encuentra el auto que en su parte conducente DICE: En la Ciudad de San Pedro Sula, a los seis (06) días del mes de enero del ario dos mil veinticinco (2025) Dada cuenta de la acción que antecede, el suscrito Juez GUSTAVO CASTELLANOS CABALLERO, RESUELVE: I.- ANTECEDENTES DE, HECHO—PRIMERO—SEGUNDO...II.-FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO...SEGUNDO ... TERCERO ... CUARTO... PARTE DISPOSITIVA En atención a lo expuesto, DECIDO: 1.- De oficio en virtud de la constancia emitida por la Receptora de la Central de Citaciones y/o Emplazamientos, Notificaciones, Requerimientos y otras Diligencias Judiciales ordeno que se EMPLACE POR MEDIO DE EDICTOS al demandado señor BYRON MAURICIO CONTRERAS ACEITUNO, con Documento Nacional de Identificación número 0501-1987-08870, para que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, a partir del día siguiente de la última publicación, proceda a personarse en juicio y a contestar por escrito la Demanda de Divorcio incoada en su contra por la señora SUYAPA LASTENIA SABILLON MADRID.- Haciéndole la prevención que si no contesta dentro del plazo concedido, se le tendrá como REBELDE, y su falta de personamiento en el juicio no impedirá la continuación del mismo.- 2.- Asimismo que la secretaria del Juzgado proceda a fijar en la tabla de avisos de este despacho judicial, copia de la presente resolución mediante la cual se ordena el emplazamiento por medio de edictos, al demandado señor BYRON MAURICIO CONTRERAS ACEITUNO, con Documento Nacional de Identificación número 0501-1987-08870.- 3.- Que la Secretaria del Juzgado proceda a expedir el edicto correspondiente, el que contendrá la parte dispositiva de la presente resolución, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo CON CARACTERES VISIBLES, por TRES (3) veces, con intervalo de DIEZ (10) días HABLES, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de COBERTURA NACIONAL.- Lo anterior con la finalidad que el demandado señor BYRON MAURICIO CONTRERAS ACEITUNO, con Documento Nacional de Identificación número 0501-1987-08870, se persone en juicio a contestar la Demanda de Divorcio promovida en su contra.- 4.- Que la Secretaria Adjunta o en su defecto el Receptor de la Central de Citaciones y/o Emplazamientos, Notificaciones, Requerimientos y otras Diligencias Judiciales proceda a Notificar la presente resolución a todas las partes intervinientes en el proceso. Pudiendo utilizar el descrito funcionario para la ejecución de dicha diligencia, cualquier medio de comunicación de los consignados por el profesional del Derecho en la presente demanda.- MODO DE IMPUGNACION: Contra ésta resolución procede el Recurso de Reposición, el que se interpondrá por escrito ante éste mismo juzgado dentro del plazo de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación del mismo, expresando la infracción legal que contiene el presente auto, exponiendo una sucinta explicación de las razones del recurrente. Arts. 197. 2, 693, 694 y 695 del Código Procesal Civil. - SELLO (F) ABOG. GUSTAVO CASTELLANOS CABALLERO. - JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA. - SELLO (F) ABOG. FANNY MELISSA ZELAYA BARAHONA. - SECRETARIA ADJUNTA.

San Pedro Sula, Cortés, 06 de enero del año 2025.

ABOG. FANNY MELISSA ZELAYA BARAHONA
SECRETARIA ADJUNTA

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en el expediente No. 237(6)2023 contenido a la Demanda de Divorcio con Perdida de Patria Potestad por la vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora VICTORIA BEATRIZ CABRERA MEDINA contra el señor VICENTE RENTERIA BATISTA, por medio de la presente notificación de edictos se manda a emplazar a el señor VICENTE RENTERIA BATISTA, para que en el término de Treinta días comparezca a este juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro a recoger la copia de la presente Demanda. SE HACE SABER: A el señor VICENTE RENTERIA BATISTA, que el término de Treinta días empezará a correr al día siguiente del último aviso de Publicación, para tal efecto publíquese el presente aviso en un DIARIO IMPRESO y en una RADIO-DIFUSORA en ambos casos de cobertura Nacional por tres (3) veces consecutivas con intervalo de DIEZ DÍAS HABLES.- Actúa el Abogado FERNEL ALEJANDRO CERRATO VARELA en su condición de Apoderado legal de la señora VICTORIA BEATRIZ CABRERA MEDINA.- EL Progreso, Yoro 02 de Agosto del 2024.

LIC. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO.
SECRETARIA JUDICIAL

AVISO

Al público en general y para los efectos de Ley HAGO SABER: Que me declare Heredero Ab Intestado de mi difunto padre el señor Filiverto Hernández Hernández también conocido como Filiberto Hernández Hernández (Q.D.D.G.), y que al hacer la Tradición de Derechos Hereditarios de una propiedad ubicada en Aldea Juan Antonio, Tocoa, Colón a mi nombre, se denegó provisionalmente en el Instituto de la Propiedad del departamento de Colón, por falta de hoja de notas. El inmueble se encuentra inscrito bajo número 28, Tomo 43 Libros INA del Registro de la Propiedad inmueble, hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Colón, elevado a Matricula 1024770 asiento 1 del Instituto de la Propiedad del departamento de Colón, el cual tiene una extensión de 665.51 metros, con las colindancias siguientes; AL NORTE: Colinda con propiedad de Santos Díaz. AL SUR: Colinda con Delsi Yaneth Hernández Carbajal. AL ESTE: colinda con Juan de Jesús Hernández Hernández P.5599. AL OESTE: Colinda con Quebrada y Filiverto Hernández Hernández, no se consignaron distancias. Asimismo, manifiesto que dicho inmueble en mención lo tengo en quieta, pacífica e ininterrumpida desde el fallecimiento de mi padre, por tanto, no había sido vendido o donado total o parcialmente e igual no se encuentra gravado, y no han sufrido ninguna modificación, y en este acto exonero al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, departamento de Colón, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa.

Tocoa, departamento de Colón, 14 de enero del año 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ CARBAJAL

AVISO

Al público en general y para los efectos de Ley HAGO SABER: Que me declare Heredero Ab Intestado de mi difunto padre el señor Filiverto Hernández Hernández también conocido como Filiberto Hernández Hernández (Q.D.D.G.), y que al hacer la Tradición de Derechos Hereditarios de una propiedad ubicada en Aldea Juan Antonio, Tocoa, Colón a mi nombre, se denegó provisionalmente en el Instituto de la Propiedad del departamento de Colón, por falta de hoja de notas. El inmueble se encuentra inscrito bajo número 66, Tomo 24 Libros INA del Registro de la Propiedad inmueble, hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Colón, elevado a Matricula 750443 asiento 1 del Instituto de la Propiedad del departamento de Colón, el cual tiene las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con Teodosio Calderón y Mónico López. AL SUR: Colinda con Fidel Porfirio Chacón y Humberto Díaz. AL ESTE: colinda con José Alvarado. AL OESTE: Colinda con Antonio Pineda y Fermín. No se consignaron Distancias. Menos fracción vendida, quedando un remanente de 517.245.20 Metros Cuadrados. Asimismo, manifiesto que dicho inmueble en mención lo tengo en quieta, pacífica e ininterrumpida desde el fallecimiento de mi padre, por tanto, no había sido vendido o donado total o parcialmente e igual no se encuentra gravado, y no han sufrido ninguna modificación, y en este acto exonero al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, departamento de Colón, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa.

Tocoa, departamento de Colón, 14 de enero del año 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ CARBAJAL

ANÚNCIALO YA

DESDE L-599 IVA INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

SUCESOS

INDAGACIÓN. UNA ORGANIZACIÓN CRIMINAL TERMINÓ ASESINÁNDOLA, SEGÚN HIPÓTESIS POLICIALES

Erika Bandy fue advertida que la matarían si no entregaba el botín

► El Ministerio Público envió al exilio a dos familias perseguidas por criminales que les reclamaban 20 millones de dólares que se robaron de una caleta del capo Magdaleno Meza, también asesinado

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Erika Julissa Bandy era perseguida desde que salió de la cárcel por organizaciones criminales que le reclamaban el botín que dejó oculto su esposo, el capo Magdaleno Meza, también asesinado.

Las averiguaciones de los entes investigadores del Estado establecen que dos días después de que dejaron libre a Bandy -en abril de 2022- fue privada de su libertad y la retuvieron varias horas presionándola para que confesara donde estaba el botín.

Según lo informado, Erika fue advertida varias veces que si no entregaba el dinero la matarían, lo que al final sucedió porque, según las hipótesis que maneja la Policía, por esa razón le quitaron la vida el 22 de junio de 2023.

El botín ahora es buscado por las autoridades policiales en una laguna de una de las haciendas aseguradas a Meza por el Ministerio Público en la aldea El Corozal de Quimistán, Santa Bárbara. La millonaria fortuna dejada por Magdaleno Meza en el botín que busca la Policía en la laguna de la aldea La Coroza y que el capo también escondió en otras caletas en diferentes haciendas y propiedades, ha generado una estela de asesinatos y desapariciones en Santa Bárbara.

La violencia por la guerra de la riqueza de Meza se ha desatado más en los municipios de Quimistán, Macuelizo y Azacualpa. En esos sectores han ocurrido



VÍCTIMA. Erika Bandy fue asesinada el 22 de junio de 2023 en SPS.

más de 25 asesinatos y desapariciones, algunos de los cuales son del conocimiento de la Policía y el Ministerio Público, porque familiares de las víctimas denunciaron los hechos en el ente acusador y en la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

A varios de los parientes de las víctimas, las autoridades los sacaron del país y están asilados en

otros países luego de que les tomaran declaración como testigos protegidos porque sus vidas estaban en un inminente riesgo. Uno de esos casos es el de dos trabajadores de Magdaleno que con otros seis amigos desenterraron y se robaron una caleta con 20 millones de dólares del narco en una de sus haciendas en Macuelizo, Santa Bárbara.



CALETA. La Policía busca el botín en una hacienda de Magdaleno Meza.

Después del robo de los 20 millones de dólares, los implicados se empezaron a matar entre ellos por la codicia de quedarse con el botín.

Los sobrevivientes comenzaron a llevar una vida de opulencia, comprando lujosas casas, carros último modelo, motocicletas y dándose todo tipo de lujos, ellos y sus parientes.

Los que se habían quedado con el botín fueron ultimados por miembros de una organización criminal que opera en la zona y que tenía nexos con Magdaleno Meza. A los implicados en el robo de los 20 millones los citaron a una hacienda donde los desparecieron y después algunos de ellos aparecieron asesinados. Desde ese momento, los parientes

de las víctimas empezaron a ser perseguidos por la estructura criminal que reclamaba el botín. Las familias de dos de las víctimas denunciaron su situación de riesgo primero ante la Policía,

La violencia por la disputa del botín de Magdaleno Meza se ha desatado en los municipios de Macuelizo, Quimistán y Azacualpa en Santa Bárbara.

pero después sus casos los manejó el Ministerio Público. Las dos familias fueron sacadas de la zona por agentes de la Dirección de Lucha contra el

Narcotráfico (DLCN). Luego de seguir el procedimiento establecido, que incluyó la toma de la denuncia, las declaraciones de testigos protegidos como prueba anticipada, la búsqueda de viviendas para su seguridad y continuar el mecanismo para sacarlos del país, las personas fueron enviadas a otros países como asiladas.

DELITO DETIENEN A GRINGO POR TENENCIA ILEGAL DE MUNICIÓN

Un norteamericano fue arrestado en el aeropuerto Juan Manuel Gálvez de Roatán, Islas de la Bahía, bajo el cargo de tenencia ilegal de munición permitida. El extranjero fue

requerido cuando iba salir de la terminal aérea y al hacerle el registro en una de sus maletas encontraron las municiones. El norteamericano es originario de Arizona, Estados Unidos, y residente en West Bay, Roatán. La Policía informó que la evidencia es una caja conteniendo en su interior 400 proyectiles de diferente calibre.



OPERATIVO CAE EN CHOLOMA SUPUESTO MIEMBRO DE LA MS CON DROGA

Agentes de la DPI capturaron ayer a un presunto miembro de la Mara Salvatrucha identificado con el alias del Bobi en la calle principal de la colonia La Naranjera del sector de Bijao

en Choloma, Cortés. Las autoridades informaron que el individuo es señalado como responsable del delito de tráfico de drogas. El detenido tiene 21 años y residente de la misma comunidad donde fue aprehendido. Le decomisaron 12 envoltorios plásticos con marihuana y cuatro envoltorios con piedras de crack.

TRAGEDIA. LA MENOR DESAPARECIÓ DESDE EL MARTES PASADO EN LA CHORRERA, CHAMELECÓN

Por salvar a una niña se ahogó Ruth Gómez en Chamelecón

► El cuerpo de la menor fue hallado ayer a eso de las 9:00 am en el sector de Guaruma Dos de La Lima, unos 30 kilómetros del lugar de la tragedia



DOLOROSO. Elías y Maribel lloraron amargamente cuando vieron que el cuerpo hallado la mañana de ayer por bomberos en un banco de arena en medio del río Chamelecón, en el sector de Guaruma Dos de La Lima, era el de su hija Ruth Elizabeth Gómez.

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Ruth Elizabeth Gómez Gómez (de 16 años) iba a cursar el octavo año escolar este 2025, pero la vida le tenía otro destino: murió ahogada el martes cuando trataba de salvar a la hermanita de su mejor amiga que cayó al río Chamelecón en el sector conocido como La Chorrera de esta ciudad.

Entre lágrimas, don Elías Guzmán contó que su hija, quien vivía con su madre en Nuevo Chamelecón y estudiaba en el colegio Luis Bográn de ese sector, había decidido cinco días antes de su muerte mudarse a la casa de su amiga, siempre en esa zona.

Según contó el acongojado padre, la tragedia ocurrió a eso de las 4:00 pm cuando Ruth, su amiga y la hermanita de esta, decidieron ir al río

para bañar. Fue cuando disfrutaban a orillas del afluente que la niña pequeña caminó aguas adentro y fue arrastrada por el caudal. Al ver lo que ocurría, Ruth, que no sabía nadar, intentó sacar a la menor, pero su esfuerzo fue en vano y terminó hundiéndose en el río. En medio de la desesperación, la otra jovencita intentó también sacar a su hermana y fue en ese momento que personas que estaban en el lugar las auxiliaron y pudieron sacarlas con vida.

Hallazgo. Desde que se conoció la noticia de que Ruth se había ahogado, don Elías, familiares y amigos comenzaron la búsqueda del cuerpo, pero llegó la noche del martes y no tuvieron éxito. Un equipo del Cuerpo de Bomberos se unió a la búsqueda el miércoles y junto con la familia y vecinos se desplazaron río abajo con el obje-

“ESTO ES MUY DOLOROSO, PERO GRACIAS A DIOS PUDE HALLAR A MI HIJA PARA PODER SEPULTARLA”



ELÍAS GÓMEZ
Padre de Ruth Elizabeth

tivo de localizar el cadáver de la adolescente; ese día tampoco hubo resultados. Lamentablemente fue a eso de las 9:00 am de ayer que don Elías Guzmán tuvo que enfrentarse a la dolorosa escena de tener que ver a su hija sin vida boca abajo

en un banco de arena en el sector de Guaruma Dos de La Lima, unos 30 kilómetros del lugar donde ocurrió la tragedia.

Elementos del cuerpo de Bomberos realizaron el rescate del cadáver de Ruth Elizabeth.

“Esto ha sido doloroso, pero gracias a Dios ya encontré el cuerpo de mi niña y sé que la podré enterrar e ir a ver al cementerio. Ella era muy amorosa conmigo y era una buena niña”, dijo don Elías mientras veía a lo lejos a su hija sin vida. Maribel Gómez, madre de la menor, evitó hablar sobre lo sucedido, pero lloró amargamente cuando vio a su hija sin vida.

En medio del dolor, la familia decidió trasladar el cuerpo hasta la casa en Nuevo Chamelecón para el velatorio, pero el Ministerio Público llegó hasta el lugar para hacer el reporte legal. Ante la petición de los seres dolientes, no lo trasladaron a la morgue sampedrana. La muchacha fue sepultada en el cementerio de Dos Caminos, Villanueva.

OLANCHO JOVEN FALLECE LUEGO DE SER ATROPELLADO EN JUTICALPA

Un joven identificado como Javier Espinal (de 19 años) perdió la vida al ser atropellado por un vehículo en Juticalpa, Olancho. El suceso ocurrió cuando Espinal regresaba a su hogar después de visitar a su novia. Fue llevado gravemente herido al hospital San Francisco en Juticalpa, donde finalmente murió.

LA CEIBA TRES COLOMBIANOS QUEDAN PRESOS POR HURTAR EN CAJEROS

John Romero Almanza, César Montaña Guerra y Jhonathan Escorcía Jiménez quedaron con prisión preventiva por suponerlos responsables de los delitos de estafa y asociación para delinquir tras manipular tarjetas de crédito y debito de personas y vaciar sus cuentas. Fueron enviados al penal de El Porvenir, Atlántida.

ATLÁNTIDA CUANDO IBA EN SU CARRO MATAN A EBANISTA EN JUTIAPA

Como Marcos Guzmán de (63 años) fue identificada la persona que murió luego de que desconocidos lo atacaran a balazos cuando iba en su vehículo en la aldea Piedras Amarillas en Jutiapa, Atlántida. Guzmán, originario de Santa Bárbara y residente en la residencial Villa Mary de La Ceiba, trabajaba en su taller de ebanistería.



En accidente pierde la vida policía en Danlí

LUTO. Familiares y amigos de Alberto Ardón Castellanos lamentan su muerte e indicaron que era una buena persona

DANLÍ. Un agente policial perdió la vida la madrugada de ayer luego de accidentarse cuando iba en su vehículo en la comunidad de San Matías de esta localidad.

Se trata de Alberto Jorge Ardón Castellanos (de 26 años), asignado a la estación policial en Olancho, quien estaba de días libres. El reporte de las autoridades indican que el hecho ocurrió a las 3:20 am cuando Jorge Alberto se desplazaba junto a su amigo Axel Daniel Berrios en su camioneta. Este último resultó con heridas graves por lo que fue trasladado a



EN VIDA. Alberto Ardón Castellanos estaba asignado en Olancho.

un centro asistencial, dijeron paramédicos del Cuerpo de Bomberos que llegaron a la escena. Personas que estaban en el lugar indicaron que el fatal accidente se produjo luego de que el infortunado perdiera el control del vehículo debido a la alta velocidad que llevaba. Al no poder controlar el automotor, se fue a estrellar a un árbol.

Golazo

LIGA NACIONAL. UN AÑO DESPUÉS, ELIS VOLVERÁ A LAS CANCHAS TRAS RECUPERARSE DE LA LESIÓN EN LA CABEZA

SACUDEN EL MERCADO

► Olimpia anunció ayer los fichajes de Alberth Elis, quien vuelve a las canchas, y del central uruguayo Emanuel Hernández. Dio de baja a Colombini

Kelvin N. Coello
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Después de casi una década en el extranjero pasando por equipos como el Monterrey de México, Houston Dynamo de la MLS, Boavista de Portugal, Girondins de Bordeaux y Brest de Francia, Alberth Elis regresa al Olimpia. La Panterita está de vuelta en las canchas 11 meses después de driblar a la muerte tras aquel choque que lo mantuvo en coma en Francia. El atacante se convertirá en una punta de lanza del Viejo León que potenciará su ataque. “Estoy más que listo. Qué lindo volver al lugar donde todo empezó”, dijo Elis tras el anuncio oficial albo.

Alberth Josué fue figura de aquel Olimpia que dirigía Héctor Vargas. Durante tres años mantuvo una carrera impresionante que le valió para brillar en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016, donde Rayados de México le tiró el ojo. Llegó muy jovencito y no pudo brillar; después, al saltar a la MLS y Europa, despegó. “El retorno de Alberth Elis representa un refuerzo de lujo para



FICHADO. Olimpia anunció la llegada del argentino Emanuel Hernández, central que viene de jugar en el River Plate de su país.

5:15 pm

debuta Olimpia en el torneo

Clausura mañana en

Choluteca frente a Lobos de la

UPN en Choluteca. El técnico

Eduardo Espinel todavía no

cuenta con todo el plantel.

nuestro equipo, ya que su velocidad, potencia y capacidad goleadora lo convierten en un jugador clave para alcanzar los objetivos deportivos del club. Estamos seguros de que su experiencia internacional será un gran aporte para continuar escribiendo páginas de gloria en nuestra his-



La lesión

Elis sufrió una lesión de cráneo el 24 de febrero pasado al chocar con un rival. Estuvo 4 días en coma inducido que le salvó la vida.

VUELVE. El delantero Alberth Elis intentará recuperar su gran nivel un año después tras superar la lesión en el cráneo. FOTO CORTESÍA

Fichajes y bajas

CONTRATACIONES

1. Alberth Elis	Delantero
2. José Mendoza	Portero
3. Emanuel Hernández	Central
4. Marcos Montiel	Volante
5. Kevin Güity	Lateral D.
6. Eduardo Espinel	Entrenador

SALIDAS

1. Andy Nájjar	Lateral D.
2. Ignacio Colombini	Delantero
3. Maylor Núñez	Lateral D.
4. Claudio Paz	Portero
5. Pedro Troglío	Entrenador

toria”, escribió Olimpia. Su vida pendió de un hilo cuando tras un choque en un partido con el Bordeaux en la segunda de Francia, fue hospitalizado. Perdió la memoria durante cuatro semanas tras despertar del coma inducido, incluso, llegó a hacer cosas de niño, pero la fortaleza de Alberth fue grande y tras volver a la normalidad lo catalogaron como “un milagro”. Elis se convierte en la quinta alta tras los fichajes de Kevin Güity, José Mendoza, el mediocampista Marcos Montiel (Uruguay) y el central Emanuel Hernández (Uruguay).

Rodrigo Auzmendi se retractó y renovó con el Motagua

FICHAJES. Los azules también llegaron a un acuerdo con Rubilio Castillo, que aceptó la nueva propuesta del Ciclón

TEGUCIGALPA. El delantero Rodrigo Auzmendi montó una novela para buscar renovar con Motagua. Su agente, Adrián Palma, le pidió una cantidad enor-

me de dinero a los azules para que el argentino firmara, pero el campeón le dijo que no. Eso hizo que el menor de los Auzmendi se despidiera en redes, pero a los días, llamó a la dirigencia para aceptar la propuesta inicial. Rodrigo rompió con Palma, el agente que buscaba más dinero, y solo, ayer firmó la renovación de contrato para volver a pelear



ENTRENOS. Olimpia se cita hoy en su nueva sede.

el título con el Azul y buscar ser protagonista en la Concacaf. Motagua ya completó todas las renovaciones, pues ayer se llegó a un acuerdo con el delantero Rubilio Castillo, quien finalmente aceptó la propuesta del Ciclón y en los próximos días será anunciado. Debutarán en el Clausura el domingo en el Nacional frente a Real Sociedad.

LIGA NACIONAL DUELO DE JUTICALPA Y MARATHÓN AHORA SERÁ EN COMAYAGUA
La Liga Nacional confirmó que el choque liguero entre los canecheros del Jutical-

pa y Marathón se disputará en el estadio Carlos Miranda de Comayagua, pues el Marcelo Tinoco de Danlí no está en condiciones. Este duelo es el domingo a partir de las 3:00 de la tarde.



MARATHÓN CONFIRMAN LLEGADA DEL PANAMEÑO IVÁN ANDERSON
El presidente de Marathón, Orinson Amaya, confirmó que hoy se hará oficial el

fichaje del defensor panameño Iván Anderson, quien es seleccionado de su país. Un trámite en la documentación es lo que ha venido atrasando la firma del contrato, pero ya se resolvió.



MARATHÓN. ESTUVIERON NEGOCIANDO CON BRYAN RÓCHEZ

“Un señor viene a todos los partidos a insultarme”

Orinson Amaya lamenta que una parte de la afición de Marathón esté contra ellos. Dice que ha saldado cuentas de su bolsa

SAN PEDRO SULA. El presidente de Marathón, Orinson Amaya, es uno de los dirigentes de los que hay que sacarse el sombrero. Dice que ha tenido que sacar dinero de sus negocios para pagar la planilla de Marathón; a pesar de eso, hay aficionados que llegan a insultarlos al estadio. Asegura que buscan armar una plantilla que les pueda dar la décima copa. “Aquí, todo el que quiera venir a aportar a Marathón es bienvenido, no soy dueño del equipo, tomé a Marathón en la peor etapa del fútbol hondureño, nos recomendaron que hasta le quitaráramos el nombre, ahora tiene un complejo muy lindo, una cancha que dentro de dos semanas la vamos a inaugurar, gracias a Dios hemos ido avanzando”, comenzó diciendo Amaya. Y sigue: “Es complicado, se entiende. Ahora es más difícil por el tema de redes sociales. ¿Cómo hacían los dirigentes en los 80, cuando Marathón tenía 17 años sin ser campeón? Ahora cualquiera agarra un teléfono y empieza a hablar mal de un dirigente, no sabe lo que hace un dirigente para mantener un



LÍDER. El presidente de Marathón, Orinson Amaya, acompaña a Keosseian en el día a día en el club.

7 años lleva el Marathón de no levantar un título y Orinson Amaya explica que se están haciendo los esfuerzos para lograrlo ahora en el centenario.

club. A mí me insultan, insultan a los jugadores”, reconoció. Y cerró: “Hay un señor que viene todos los partidos a insultarme y dice que nosotros solo celebramos aniversarios, que solo tirando cemento paso. No sabe que un club necesita tener infraestructura. Nosotros hemos sufrido esta semana por la cancha. Decirle que comprendan, tampoco estoy adueñándome del cargo, por cualquiera de los portones me puedo ir”.

Real España compró ficha del panameño Dani Aparicio

CLAUSURA. La Máquina firmó por tres años al zaguero canaero, además presentó al mediocampista César Romero

SAN PEDRO SULA. Real España oficializó la compra definitiva del defensor polifuncional Daniel Aparicio, quien arribó a la entidad sampedrana en el torneo Apertura 2024, certamen donde debutó el entrenador costarricense Jeustin Campos. “Hemos activado la opción de compra con Plaza Amador por el jugador Daniel Aparicio, él firmó por tres años con el club”, anunció Real España, que también presentó el fichaje del mediocampista César Romero, exjugador del Motagua, que en el último torneo estuvo participando con el Real Sociedad.



FICHA. El defensor Daniel Aparicio renovó con Real España.

COLUMNA

SALVADOR NASRALLA
Columnista



El porqué de las cosas

Mucha gente se pregunta por qué la presentación de Lionel Messi, máximo astro actual del fútbol mundial con su equipo Inter de Miami el 8 de febrero, se realizará en el abandonado estadio Olímpico de San Pedro Sula. Todo gira en torno a los aspectos monetario y de seguridad. Independientemente de que no lo estemos usando, el estadio Olímpico es el único de Honduras que puede albergar a 40,000 personas mientras los que tienen grama nueva como el estadio Nacional Chelato Uclés en Tegucigalpa o el Morazán en San Pedro Sula con mucho esfuerzo podrían llegar a 16,000 personas. Mientras menos público cabe más dinero cobran por las entradas y tratándose de un amistoso lo más importante es que la mayor cantidad posible de gente pueda disfrutar del fútbol del argentino a sus casi 38 años de edad. Vendrá acompañado de nuestro compatriota David Ruiz con quien juega ya más de una temporada junto a las grandes estrellas como el goleador uruguayo Luis Suárez y los mundialistas españoles Sergio Busquets y Jordi Alba. Tomen en cuenta también que San Pedro Sula es el centro de muchos municipios donde se produce la mayor cantidad de dinero en Honduras a diferencia de la pobreza que rodea la capital Tegucigalpa. Por lo tanto, la decisión de jugar en el estadio Olímpico es acertada. Por su parte, los capitalinos y los aficionados de la zona sur y oriente del país deben comprender que la imagen de Honduras como un país violento donde no se respetan las leyes se traduce en un enorme riesgo cuando se le habla a un caro equipo extranjero de recorrer un tramo de 80 km por tierra desde el aeropuerto internacional de Palmerola comparado con los 18 km que separan al centro de la Capital Industrial del aeropuerto Ramón Villeda Morales en La Lima.

Los organizadores tomaron también en cuenta la probabilidad altísima que en el trayecto desde Palmerola a Tegucigalpa la carretera se la pudieran tomar con fines políticos o simplemente fanáticos que quisiesen obstruir el paso en la CA-5 para conocer a Messi. Así vemos que es una desventaja no contar con un aeropuerto internacional en un país con altos índices de violencia. Cuando vino Pelé se presentó en el estadio Morazán el 13 de febrero de 1972 cuando el astro rey tenía 31 años de edad y derrotó 3-1 al España que todavía no era “Real” y que se reforzó con jugadores del Olimpia como Jorge Urquía y Mon Paz. Dos días más tarde en el Nacional en Tegucigalpa, Santos empató 0-0 con Olimpia. Santos con Pelé cobraba \$25,000 por partido más los gastos, pero seguramente Miguelito Canahuati, gran dirigente y ex estrella del seleccionado nacional de baloncesto cuya muerte la semana pasada lamentamos, seguramente consiguió algún descuento por el segundo encuentro. La visita a sus 46 años de edad de Diego Maradona para un espectáculo llamado Showball fue más un juego en cancha pequeña para veteranos que un partido de fútbol.

Andy Nájjar es presentado en el Nashville

LEGIONARIOS. El defensor será compañero de Bryan Acosta y es el tercer catracho que jugará con el equipo de Tennessee

NASHVILLE. Andy Nájjar fue anunciado en el Nashville SC de la MLS. El defensor hondureño se presentó ayer a los entrenamientos del equipo de Ten-

nessee, que está haciendo pretemporada en el sur de la Florida para llegar fino al debut. El equipo compartió imágenes donde se ve a Nájjar al lado de Bryan Acosta, el otro catracho del club amarillo, con el que buscarán ser protagonistas. Nájjar jugará con su tercer equipo en la MLS, pues inició con el DC United con el que debutó en 2010 tras llegar como indocumentado a EUA; en 2013 pasó al Anderlecht de Bélgica donde estuvo hasta 2020; regresó a la MLS para jugar en Los Ángeles FC un año, después estuvo en el DC United hasta venir al León.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer
96 - 89 - 84

El pronóstico para hoy
78 26 08

Los números que ya jugaron
40 - 76 - 25
59 - 97 - 10
12 - 27 - 09
32 - 32 - 41

Si soñaste con...
BOLO 30
ORO 70 **GATO 13**
Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN

NOMINACIONES. LOS AFICIONADOS PODRÁN HACER SUS ELECCIONES HASTA EL 15 DE FEBRERO

Arrancan votaciones para los Premios Diez

► Este año se celebrará la novena edición de los tradicionales Premios Diez, que reconocerán a los mejores deportistas hondureños de 2024

Kelvin N. Coello
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Volvieron los Premios Diez. El tradicional evento deportivo que año con año está galardonando a lo más destacado del fútbol hondureño, ya comenzó con las votaciones para elegir a los mejores. Las mismas están abiertas desde ayer y tienen hasta el 15 de febrero para elegir a sus favoritos.

Son nueve categorías en las que se destacará el trabajo de los mejores entrenadores, futbolistas hondureños, extranjeros, mejores porteros, los mejores goles, mejor árbitro y legionarios. También se entregarán reconocimientos especiales que serán elegidos por el equipo de Redacción de Diario Deportivo Diez y un selecto grupo de los mejores periodistas deportivos del país.

Los Premios Diez se llevarán a cabo en Tegucigalpa en una espectacular gala donde resaltaremos el trabajo que realizan nuestros deportistas por hacer grande el balompié catracho. Los aficionados podrán votar una vez al día y los ganadores se conocerán en la gala donde se revelará por medio de sobres a los más destacados.

El año pasado, la gala fue todo un éxito donde el Olimpia arrasó con la mayoría de premios al ser el equipo que ganó el tricampeonato; además, Pedro Troglío se convirtió en el técnico más ganador de las ocho ediciones que se han llevado a cabo desde que se instauró el evento número uno del país. Los aficionados tienen un mes para elegir a sus favoritos divididos en nueve categorías. Aquí se incluye lo más destacado del torneo Clausura 2024 y Apertura 2024-2025. Al ingresar a www.diez.hn tienes que buscar la pestaña que dice PREMIOS DIEZ, al dar click se desplegará una ventana donde están todas las categorías; allí puedes elegir a los mejores hasta el 15 de febrero que se cierra la votación.

Los ganadores se darán a conocer en la gala que se realizará el lunes 24 de febrero en el Teatro Manuel Bonilla de Tegucigalpa.

Categorías de los nominados a los Premios Diez 2024

MEJOR ENTRENADOR LIGA NACIONAL

1. Pedro Troglío (Olimpia)
2. Diego Vázquez (Motagua)
3. John Jairo López (R. Sociedad / Génesis)
4. Hernán "Tota" Medina (Marathón)



MEJOR JUGADOR LIGA NACIONAL

1. Agustín Auzmendi (Motagua)
2. Alexy Vega (Marathón)
3. Edwin Rodríguez (Olimpia)
4. José Mario Pinto (Olimpia)
5. Edrick Menjívar (Olimpia)
6. Andy Nájjar (Olimpia)
7. Marcelo Santos (Motagua)
8. Carlos "Chapetilla" Mejía (Real España)
9. Óscar Almendárez (Olancho)
10. Roberto Moreira (Génesis)
11. Bryan Acosta (Real España)
12. Jorge Serrano (Motagua)



MEJOR EXTRANJERO LIGA NACIONAL

1. Yustin Arboleda (Olimpia)
2. Agustín Auzmendi (Motagua)
3. Rodrigo Auzmendi (Motagua)
4. Sebastián Cardozo (Motagua)
5. Jorge Serrano (Motagua)
6. Roberto Moreira (Génesis)
7. Rolando Blackburn (Victoria)
8. Javier Rivera (Marathón)
9. Rodrigo "Droopy" Gómez (Motagua)



MEJOR JUGADOR JOVEN DE LA LIGA

1. Javier Arriaga (Marathón)
2. Isaac Castillo (Marathón)
3. Kevin Güity (Real Sociedad y Victoria)
4. Julián Martínez (Olimpia)
5. Jefryn Macías (UPN)
6. Jeffrey Ramos (Real Sociedad)
7. Justin Ponce (UPN)
8. Jeremy Rodas (UPN)
9. Angel Alvarado (Génesis)
10. Afronit Tatum (Real España)



MEJOR PORTERO LIGA NACIONAL

1. Marlon Licona (Motagua)
2. Edrick Menjívar (Olimpia)
3. Harold Fonseca (Olancho)
4. César Samudio (Marathón)



MEJOR ÁRBITRO LIGA NACIONAL

1. Saíd Martínez
2. Selvin Brown
3. Jefferson Escobar
4. Nelson Salgado
5. Armando Castro



MEJOR LEGIONARIO

1. Getsel Montes - Herediano (Costa Rica)
2. Joseph Rosales - Minnesota United (MLS)
3. Rommel Quioto - Al-Arabi (Arabia Saudita)
4. Jonathan Rubio - Petro Luanda (Angola)
5. Denil Maldonado - Universidad de Craiova (Rumania)
6. David Ruiz - Inter Miami (MLS)
7. Alejandro Reyes - Sporting San José (Costa Rica)

MEJOR GOL DEL AÑO

1. Jonathan Rougier y su golazo de media cancha al Génesis.
2. Droopy Gómez y su fantasía contra Real España en semis.
3. Portero Gerson Argueta y su golazo de tiro libre al Marathón.
4. Edwin Rodríguez y su gol olímpico al Real España.



5. Michael Chirinos maravilla con su gol a Costa Rica.
6. Carlos Small se sacó una gran finta contra Juticalpa.
7. Bryan Moya sorprendió al Olimpia anotando un golazo.
8. Luis Palma silenció a México en el estadio Morazán.

MEJOR FUTBOLISTA LIGA DE ASCENSO

1. Álvaro Klusener (Platense)
2. Bryan Castillo (Choloma)
3. Nixon Cruz (Honduras Progreso)
4. Georgie Welcome (Parrillas One)



CATEGORÍAS QUE ELEGIRÁ DIEZ Y PERIODISTAS DEPORTIVOS

1. Lo mejor de Centroamérica
2. Mejores Atletas de Honduras
3. Premio a la Trayectoria
4. Premio a la Superación
5. Personaje Deportivo del Año
6. El fan más fan
7. El 11 ideal de 2024



Madrid sufre, pero se mete a octavos de la Copa del Rey

ESPAÑA. Los merengues tuvieron que tumbar en tiempo extra 5-2 al Celta de Vigo y están entre los mejores ocho

MADRID. Los dos goles de Endrick en el minuto 108 y 120 y el tanto de Fede Valverde en el 112 de la prórroga deshicieron el empate en el marcador y clasificaron al Real Madrid para los cuartos de final de la Copa del Rey al imponerse al Celta de Vigo (5-2) en un partido bravo.

Un empate en los primeros 90 minutos que se dio después de que el Celta igualase en ocho minutos, con los tantos de Jonathan Bamba en el 83 y de Marcos Alonso, de penalti, en el 91 los goles iniciales de Kylian Mbappé en el 37 y de Vinicius Junior en el 48. Pero el ingreso de Endrick cambió las cosas, hizo olvidar a Vinicius que se dedicó a pelear con el rival.

Los merengues ahora están por conocer el rival y se mete entre los ocho clasificados que son: Barcelona, Atlético de Madrid, Valencia, Leganés, Getafe, Real Sociedad, Osasuna y Real Madrid. El sorteo será el próximo lunes para conocer los cruces y se disputará a partido único. Podríamos vivir otro clásico ya que todos van a un solo bombo.



FIGURA. Endrick ingresó en el segundo tiempo a definir todo.

Resultado



- 1 - 0: Mbappé (min.37)
- 2 - 0: Vinicius Junior (min.45+3)
- 2 - 1: Bamba (min.83)
- 2 - 2: Marco Alonso (min.90+1)
- 3 - 2: Endrick (min.108)
- 4 - 2: Federico Valverde (min.112)
- 5 - 2: Endrick (min.119)

FEED THE CHILDREN. AVISO DE LICITACIÓN "Adquisición de Útiles Escolares"

Feed the Children invita a proveedores calificados a participar en la licitación para el suministro de útiles escolares destinados a apoyar nuestros programas educativos.

Detalles de la Licitación:

- **Entidad Contratante:** Feed the Children
- **Objeto:** Proveer útiles escolares para niños y escuelas beneficiarias del programa de país.
- **Ubicación:** Oficinas de Feed the Children ubicadas en Barrio Las Acacias 2 avenida, 10-11 calle, noroeste San Pedro Sula, Cortés y mediante email a Info-honduras@feedthechildren.org
- **Fecha de entrega de los productos:** 17 de febrero del 2025.

Requisitos de Participación:

1. Empresas registradas y legalmente constituidas con giro principal relacionado con el rubro de útiles escolares.
2. Experiencia comprobable en el suministro de útiles escolares.
3. Capacidad de entregar los productos dentro de los plazos establecidos.
4. Presentación de una propuesta económica.

Documentos Requeridos:

Copia del registro de la empresa.
Cotización detallada y firmada.
Facturación CAI con vigencia.

Proceso de Participación:

1. **Obtención de Bases de Licitación:** Los interesados podrán solicitar los términos de referencia escribiendo a info-honduras@feedthechildren.org.
2. **Recepción de Propuestas:** Las propuestas deberán enviarse dirigidas a Feed the Children: a) en sobre cerrado a la dirección indicada antes del **24 de enero del 2025**, indicando en el exterior: "Propuesta para Licitación de Útiles Escolares"; o b) en correo con el asunto "Propuesta para Licitación de Útiles Escolares" al correo info-honduras@feedthechildren.org.
3. **Evaluación:** Feed the Children evaluará las propuestas con base en criterios de calidad, costo y cumplimiento de los requisitos.
4. **Adjudicación:** La adjudicación se notificará a los participantes en un plazo de 10 días hábiles posterior a la fecha de cierre.

Fechas Importantes:

Periodo de convocatoria: 15 al 17 de enero del 2025
Periodo de recepción de propuestas: 20 al 24 de enero del 2025
Notificación de adjudicación: 27 de enero al 7 de febrero del 2025
Fecha de entrega de productos: 10 al 17 de febrero del 2025

Nota: Feed the Children se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta, así como de cancelar la licitación en cualquier momento, sin incurrir en responsabilidad alguna.

ENEE

Gerencia General

AVISO DE ANULACIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO PUBLICO INTERNACIONAL CPI N° 002-ENEE-UEPER-2024

"ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL, DISEÑO BASICO DEL PROYECTO CENTRAL HIDROELECTRICA JICATUYO, UBICADO EN LA CUENCA DEL RIO ULUA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA"

La Unidad Especial de Proyectos de Energía Renovable (UEPER)/Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) por este medio comunica a los oferentes que fueron invitados y poseían interés en presentar ofertas para el "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL, DISEÑO BASICO DEL PROYECTO CENTRAL HIDROELECTRICA JICATUYO, UBICADO EN LA CUENCA DEL RIO ULUA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA" por las razones siguientes:

Hemos tenido dificultad con la disponibilidad presupuestaria de dicho objeto de gasto, la unidad gestora del proceso procederá a efectuar las modificaciones presupuestarias necesarias para realizar este proyecto y efectuar las Modificaciones Técnicas en dicho proceso.

En apego al artículo 23 de la Ley de Contratación del Estado: "Podrá darse inicio a un procedimiento de contratación antes de que conste la aprobación presupuestaria del gasto, pero el contrato no podrá suscribirse sin que conste el cumplimiento de este requisito, todo lo cual será hecho de conocimiento previo de los interesados".

Por las razones antes expuestas nos vemos obligados a **ANULAR** el referido proceso de licitación.

Lamentamos el inconveniente causado y a la vez invitamos a todos los oferentes a que participen en los procesos de licitación que se realizarán en el ejercicio fiscal 2025.

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de enero de 2025

GERENCIA GENERAL
ING. ERICK TEJADA CASABLANCA
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DE LA ABOGADA KATHIERINE GARCIA MEDINA, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que la Infrascrita Notario mediante Resolución dictada en fecha dieciséis de enero del año dos mil veinticinco, RESOLVIO declarar a los señores RAFAEL VALLECILLO CRUZ, MARCOS ADOLFO CRUZ y PATRICIA ELIZABETH VALLECILLO CRUZ, Herederos Testamentarios de la señora SARA AMERICA CRUZ LOPEZ (Q.D.D.G.), concediéndoles la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Con Notaría ubicada en Barrio Solares Nuevos, Edificio Pina primer nivel local número uno (1), en "FIRMA LEGAL KG & ABOGADOS ASOCIADOS", en La Ceiba, Atlántida.

La Ceiba, Atlántida, 16 de Enero de 2025.

KATHERINE GARCIA MEDINA
ABOGADA Y NOTARIO

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599**

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL ***9000**

¡Y VENDE MÁS!

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de INTERAMERICANA DE SEGUROS, S.A. (FICOHSA SEGUROS) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la Sala de Sesiones ubicada en el Cuarto Piso de la Torre II del Edificio Plaza Victoria, Boulevard Francia, Colonia Las Colinas, Tegucigalpa, M.D.C., el día 3 de febrero del año 2025, a las 10:00 de la mañana en punto para conocer de los asuntos que establece el artículo 168 del Código de Comercio.

Si no hubiere quórum en la primera reunión, los accionistas se reunirán el día 4 de febrero del 2025, en el mismo lugar y hora, en cuyo caso la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se celebrará con cualquier número de acciones representadas.

Tegucigalpa, M. D. C., 17 de enero del 2024.

JUNTA DIRECTIVA

ANÚNCIALO YA
POR SÓLO

DESDE **L.599**

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL ***9000**

¡Y VENDE MÁS!

TU SUSCRIPCIÓN SE PAGA SOLA

CLUB SUSCRIPTORES La Prensa



Preguntá cómo: Tel. 2552 - 3646

f jmc.honduras



*¡GRANDES EN TODO...
...menos en precio!*

CAMION
Carrying Plus

¡Tu mejor aliado!



- MOTOR 2,800 C.C TURBO DIESEL DE INYECCIÓN DIRECTA
- 92 HP ▪ 4 CILINDROS ▪ CAPACIDADES DE CARGA DE 2.8 Y 3.5 TON. ▪ PAILA DE 12 Y 14 PIES DE LARGO.

www.jmchonduras.com



LA LÍNEA MÁS COMPLETA PARA TU NEGOCIO CON TECNOLOGÍA JAPONESA

JMC

San Pedro Sula:
3 ave., 8 calle, S.O.
No. 52
PBX: 2553-0064

San Pedro Sula:
Colonia Altamira, 21 calle, S.O.
Bulevar del Sur / 9445-6002
Tels.: 2580-3125, 2580-3126

Comayagüela:
5 y 6 ave., 9 calle
PBX: 2280-4630

Tegucigalpa:
Final Bulevar
Morazán
Tel.: 2236-5512

**CASA
JAAR**